GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **10938**

Vigencia: 2.024 **Fecha de Compromiso:** 17 de diciembre de 2024

Beneficiario MUNICIPIO DE MERCADERES **Nit:** 891502397 - 6

No. C.D.P. : 4399 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 30 de agosto de 2024 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Convenio

Convenio interadministrativo: 2884 **Fecha:** 17/12/2024 **Vence:** 31/12/2024

Objeto: DC-SED-CDCO-0334-2024 - BPIN 2024003190040 - AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA PROMOVER ENCUENTROS ARTISTICOS Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE MERCADERES, EN MARCO DEL PROYECTO APOYO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES EN DIFERENTES TERRITORIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Cto.Utilidad : EDUCACION **Regional** Departamento del Cauca

Identificación Presupuestal	Concepto		Valor
Gastos-Inversion			
03 - 2.3.5.33.01.1603.06.2.3.2.02.02.06 - 782	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua **Recurso Propio-**Destinación Específica ESTAMPILLA PROCULTURA		20.100.000,00
	Clasificadores		
	--63391-1.2.3.1.19-16.0	8.700.000,00	
	--64113-1.2.3.1.19-16.0	6.600.000,00	
	--63111-1.2.3.1.19-16.0	4.800.000,00	
03 - 2.3.5.33.01.1603.06.2.3.2.02.02.09 - 782	Servicios para la comunidad, sociales y personales **Recurso Propio-**Destinación Específica ESTAMPILLA PROCULTURA		9.900.000,00
	Clasificadores		
	--96310-1.2.3.1.19-16.0	5.800.000,00	
	--96290-1.2.3.1.19-16.0	4.100.000,00	
		Total Compromisos	$30.000.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Diciembre	$30.000.000,00
Valor Total Prog.	$30.000.000,00

FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADA PRESUPUESTO

Elaboró: SMUNOZ

ISO	Código	Versión	Fecha

GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **4399**
Fecha de Vencimiento 31/12/2024
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.024 **Fecha de Expedición:** 30 ago. 2024

Objeto: BPIN 2024003190040 - AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA PROMOVER ENCUENTROS ARTISTICOS Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE MERCADERES, EN MARCO DEL PROYECTO APOYO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES EN DIFERENTES TERRITORIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Solicitante: JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIERREZ

Identificación Presupuestal	Concepto		Valor
Gastos-Inversion			
03 - 2.3.5.33.01.1603.06.2.3.2.02.02.06 - 782	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		20.100.000,00
	Recurso Propio-Destinación Específica ESTAMPILLA PROCULTURA		
	Clasificadores		
	--63391-1.2.3.1.19-16.0	8.700.000,00	
	--64113-1.2.3.1.19-16.0	6.600.000,00	
	--63111-1.2.3.1.19-16.0	4.800.000,00	
03 - 2.3.5.33.01.1603.06.2.3.2.02.02.09 - 782	Servicios para la comunidad, sociales y personales		9.900.000,00
	Recurso Propio-Destinación Específica ESTAMPILLA PROCULTURA		
	Clasificadores		
	--96310-1.2.3.1.19-16.0	5.800.000,00	
	--96290-1.2.3.1.19-16.0	4.100.000,00	
		TOTAL CERTIFICADO	30.000.000,00

NEYLA YADIRA AMÚ VENTÉ
SECRETARIA DE HACIENDA

FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADA PRESUPUESTO

CUENTA DE COBRO

LA GOBERNACION DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8

DEBE A:

MUNICIPIO DE MERCADERES CAUCA NIT. 891.502.397-6

LA SUMA DE: TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 30.000.000, oo).

POR CONCEPTO DE: PAGO CONVENIO INTER ADMINISTRATIVO N° 2884-2024, CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIERAS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y EL MUNICIPIO DE MERCADERES-CAUCA, PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MERCADERES, EN MARCO DEL PROYECTO APOYO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICA Y CULTURALES EN DIFERENTES TERRITORIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Actividad	Descripción	UND	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL
Promover encuentros artisticos y culturales en el municipio de Mercaderes.	Alquiler de sonido para las presentaciones artisticas y musicales con las siguientes caracteristicas: 2 Consolas digital 1 consola de mínimo 7 canales Procesadores Bajos W18 Monitores 8 micrófonos Cabezas móviles beam 230	Dia	1	$2.600.000	$2.600.00
	Alquiler de sillas y mesas plasticas para la realizacion del evento	Dia	1	$1.500.000	$1.500.000

	Servicio transporte ida y vuelta para los participantes de la zona rural del municipio.	Viaje	11	$600.000	$6.600.000
	Servicio de hospedaje por una noche para los participantes del evento	Persona	160	$30.000	$4.800.000
	Refrigerio para los participantes del desfile, que puede ser mazamorra de maiz y chicha, arepa de maiz, empanadillas.	Und	160	$ 9000	$1.440.000
	Refrigerio para artistas y asistentes del evento compuesto por: 250ml de una bebida fria o caliente, acompañada de un solido que puede ser empanadas, arepas, sandwich o pastel.	Und	90	$ 6000	$540.000
	Servicio de hidratacion en el desfile	Persona	320	$ 2500	$800.000
	Desayuno para los participantes del evento, que puede ser perico de huevo,queso, pan especial, bebida caliente y porcion fruta; o Pescado frito, patacon y bebida caliente	Und	160	$ 9.000	$1.440.000
	Almuerzo para los participantes del evento por que puede ser, sancocho de gallina, carne sudada, chuleta de cerdo, sopa de maiz, frito Mercadereño y jugo de fruta.	Und	160	$ 14.000	$2.240.000
	Cena para los participantes del evento, que puede ser pollo apanado,papa salada, ensalada y jugo de fruta; o carne a la plancha, ensalada, patacones y bebida caliente.	Und	160	$ 14.000	$2.240.000
	Presentación artística de grupos de danza típica de la cultura afro, campesinas e indígena con mínimo 8 integrantes y una salida	Grupo	9	$ 200000	$1.800.000
	Presentacion artistica de grupos musicales de chirimias con minimo 8 integrantes y dos salidas	Grupo	10	$ 400000	$4.000.000

Solicito a la entidad consignar los recursos correspondientes, en la Cuenta de Ahorros No.195-754118-62 de Bancolombia, la cual se encuentra en estado ACTIVO.

Para efectos legales, se firma en Mercaderes Cauca a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2024.

EDILSON GOMEZ BALANTA
CC 10.483.953 de Santander de Quilichao
Alcalde Municipal de Mercaderes

TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE (dd/mm/año)	HASTA (dd/mm/año)
PARCIAL		FINAL	X	2884-2024	17/12/2024	31/12/2024
CONTRATANTE				GOBERNANCIÓN DEL CAUCA		
N° PROCESO CONTRATACIÓN SECOP				DC-SED-CDCO-0334-2024		
CONTRATISTA				MUNICIPIO DE MERCADERES		
No. DE IDENTIFICACIÓN				891.502.397-6	**EXPEDIDA EN**	
No. TELÉFONO y/o CELULAR				318 3138527		
SUPERVISOR				YINETH CAROLA GRUESO GARCES		
NIVEL				LIDER OFICINA DE CULTURA	**DESPACHO**	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
INTERVENTOR				N/A		N/A
No. DE IDENTIFICACIÓN				N/A	**EXPEDIDA EN**	N/A
No. TELÉFONO y/o CELULAR				N/A		N/A
APOYO A LA SUPERVISION				HOLMAN HARRIS GONZALEZ		
IDENTIFICACION				10694082	**EXPEDIDA EN**	PATIA
NIVEL EDUCATIVO				PROFESIONAL	**DESPACHO**	N/A
No. TELÉFONO y/o CELULAR				3207213407		N/A
CDP No.				4399 del 30/08/2024	**CRP No.**	10938 del 17/12/2024
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				03 - 2.3.5.33.01.1603.06.2.3.2.02.02.09 – 782 03 - 2.3.5.33.01.1603.06.2.3.2.02.02.06 - 782	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	$30.000.000
FORMA DE PAGO				ACTAS PARCIALES	**PAGO No.**	1
VALOR A PAGAR				$30.000.000		

PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)	N/A	**PERIODO COTIZADO**	Se adjunta certificación de aportes parafiscales
EPS	N/A	**VALOR PAGADO**	N/A
ARL	N/A	**VALOR PAGADO**	N/A
AFP	N/A	**VALOR PAGADO**	N/A
VALOR TOTAL PLANILLA	N/A	**PLANILLA No.**	N/A

OBJETO DEL CONTRATO

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA PROMOVER ENCUENTROS ARTISTICOS Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE MERCADERES, EN MARCO DEL PROYECTO APOYO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES EN DIFERENTES TERRITORIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Actividad	Descripción	UND	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL	% AVAN.
Promover encuentros artísticos y culturales en el municipio de Mercaderes.	Se realizó el alquiler de sonido para las presentaciones artísticas y musicales, los cuales tuvieron las siguientes características: 2 Consolas digital. 1 consola de mínimo 7 canales Procesadores Bajos W18 Monitores 8 micrófonos Cabezas móviles beam 230	Dia	1	$2.600.000	$2.600.00	100%
	Se realizó el alquiler de sillas y mesas plásticas para la realización del evento para un día.	Dia	1	$1.500.000	$1.500.000	100%
	Se realizó la prestación del servicio transporte ida y vuelta para los participantes de la zona rural del municipio.	Viaje	11	$600.000	$6.600.000	100%

	Se realizó la prestación del servicio de hospedaje por una noche para los participantes del evento.	Persona	160	$30.000	$4.800.000	100%
	Se hizo el suministro de refrigerios para los participantes del desfile, que puede ser mazamorra de maiz y chicha, arepa de maiz, empanadillas.	Und	160	$ 9000	$1.440.000	100%
	Se hizo el suministro de refrigerios para artistas y asistentes del evento, el cual estuvo compuesto por: 250ml de una bebida fría o caliente, acompañada de un sólido que puede ser empanadas, arepas, sandwich o pastel.	Und	90	$ 6000	$540.000	100%
	Se hizo la prestación del servicio de hidratación en el desfile **Anexo 7.** Documento memoria a	Persona	320	$ 2500	$800.000	100%
	Se hizo el suministro de desayunos para los participantes del evento, que puede ser perico de huevo, queso, pan especial, bebida caliente y porción fruta; o Pescado frito, patacón y bebida caliente factura con magnolia	Und	160	$ 9.000	$1.440.000	100%
	Se hizo el suministro de almuerzos para los participantes del evento por que puede ser, sancocho de gallina, carne sudada, chuleta de cerdo, sopa de maíz, frito Mercadereño y jugo de fruta.	Und	160	$ 14.000	$2.240.000	100%
	Se hizo el suministro de cenas para los participantes del evento, que puede ser pollo apanado, papa salada, ensalada y jugo de fruta; o carne a la plancha, ensalada, patacones y bebida caliente.	Und	160	$ 14.000	$2.240.000	100%

	Se organizó y realizó la presentación artística de grupos de danza típica de la cultura afro, campesinas e indígena el cual conto con nueve integrantes de una salida cada grupo	Grupo	9	$ 200000	$1.800.000	100%
	Se organizó y realizó la presentación artística de grupos musicales de chirimías, con 8 integrantes y dos salidas cada grupo.	Grupo	10	$ 400000	$4.000.000	100%
	TOTAL				$30.000.000	

EVIDENCIAS

Se realizó el alquiler de sonido para las presentaciones artísticas y musicales, los cuales tuvieron las siguientes características: 1 consola de mínimo 7 canales, Procesadores, Bajos W18, Monitores, 8 micrófonos, Cabezas móviles beam 230




REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
10.592.735
EDGAR ROLANDO


17-JUL-1974
MERCADERES
(CAUCA)
1.61
O+
M
01-JUL-1993 MERCADERES

CUENTA DE COBRO

ASOCIACIÓN SUPRA DEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DEL ALTO PATÍA ASOPATIA Identificación: NIT. 814000358-4 Dirección: Carrera 28 # 19-04 Pasto Nariño.

DEBE A:

EDUAR ROLANDO GÓMEZ DELACRUZ
CC. 10.592.765 Expedida en Mercaderes Cauca

LA SUMA DE: DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CTE. ($ 2.600.000)

POR CONCEPTO DE: ALQUILER DE SONIDO PROFESIONAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL FIN DE AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MERCADERES EN EL MARCO DEL CONVENIO 2884-2024 SUSCRITO CON LA GOBERNACION DEL CAUCA.

El interesado,

EDUAR ROLANDO GOMEZ.
EDUAR ROLANDO GÓMEZ DELACRUZ
CC. 10.592.765 Expedida en Mercaderes Cauca.
Dirección: CL 09 N° 2-71 MERCADERES CAUCA
TELÉFONO: 321- 7088110


DIAN
Formulario del Registro Único Tributario
001
IDENTIFICACIÓN
GOMEZ
DELACRUZ
EDUAR
ROLANDO
UBICACIÓN
Cauca
CLASIFICACIÓN
Actividad económica

Se realizó el alquiler de sillas y mesas plásticas para la realización del evento para un día y entrega de refrigerios.




REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.061.016.772
MORENO ERAZO
JAIRO
FECHA DE NACIMIENTO 01-JUN-1986
FLORIDA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
21-ABR-2005 MERCADERES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

CUENTA DE COBRO

ASOCIACIÓN SUPRA DEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DEL ALTO PATÍA ASOPATIA Identificación: NIT. 814000358-4 Dirección: Carrera 28 # 19-04 Pasto Nariño.

DEBE A:

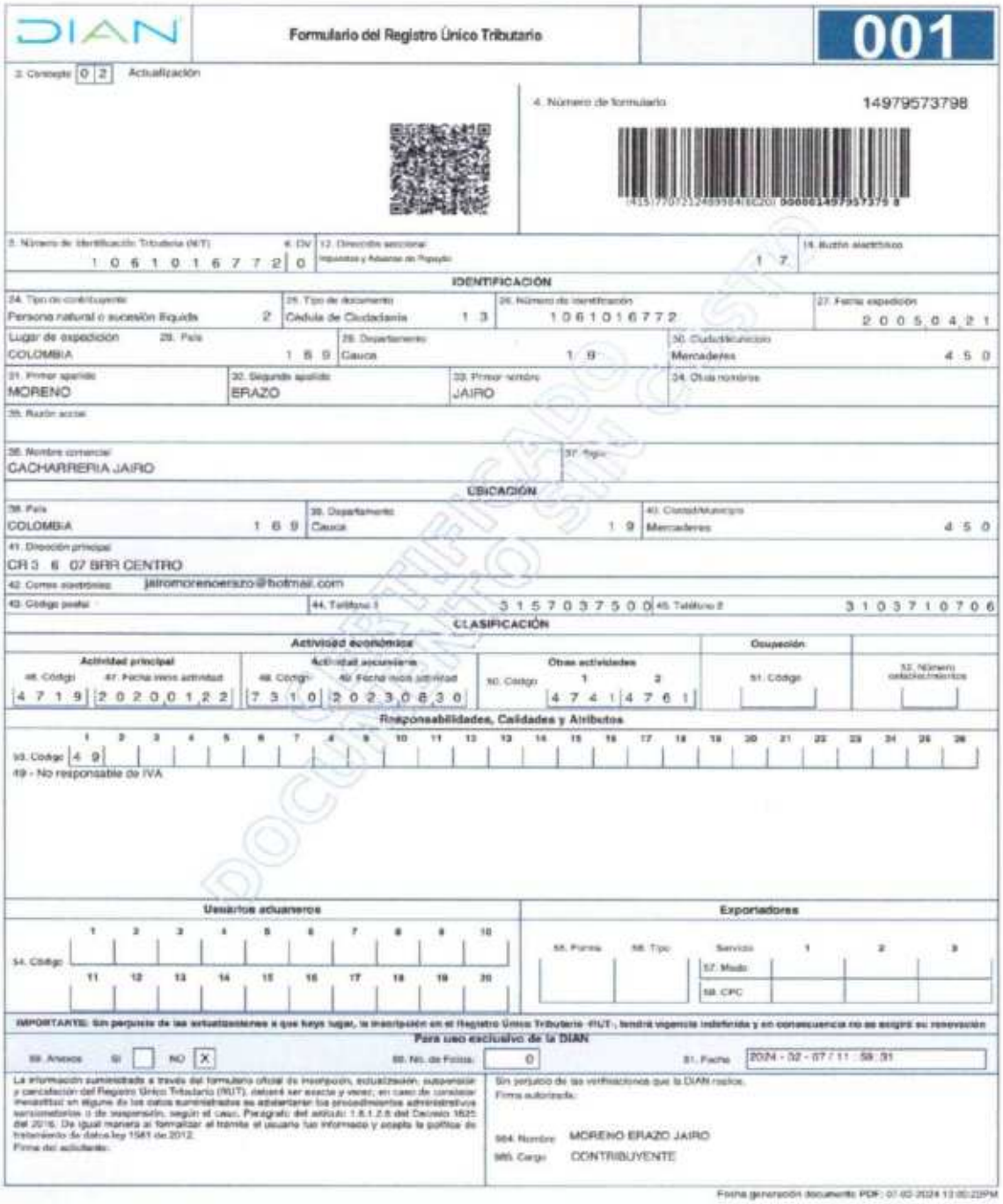
JAIRO MORENO ERAZO
CC. 1.061.016.772 Expedida en Mercaderes Cauca

LA SUMA DE: UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CTE. (**$1.500.000**)

POR CONCEPTO DE: ALQUILER DE SILLAS Y MESAS PLÁSTICAS, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL FIN DE AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MERCADERES EN EL MARCO DEL CONVENIO 2884-2024 SUSCRITO CON LA GOBERNACION DEL CAUCA.

El interesado,

JAIRO MORENO ERAZO
CC. 1.061.016.772 Expedida en Mercaderes Cauca
Dirección: CR 3 6 07 BRR CENTRO MERCADERES CAUCA
TELÉFONO: 3 1 5- 7 0 3 7 5 0 0



DIAN — Formulario del Registro Único Tributario — 001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14979573798

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1061016772 — 6. DV: 0

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Popayán: 17

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida: 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía: 13

26. Número de identificación: 1061016772

27. Fecha expedición: 2005 04 21

Lugar de expedición: COLOMBIA — 28. País: 169 — 29. Departamento: Cauca: 19 — 30. Ciudad/Municipio: Mercaderes: 450

31. Primer apellido: MORENO — 32. Segundo apellido: ERAZO — 33. Primer nombre: JAIRO — 34. Otros nombres:

35. Razón social:

36. Nombre comercial: CACHARRERIA JAIRO — 37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA: 169 — 39. Departamento: Cauca: 19 — 40. Ciudad/Municipio: Mercaderes: 450

41. Dirección principal: CR 3 6 07 BRR CENTRO

42. Correo electrónico: jairomorenoerazo@hotmail.com

43. Código postal — 44. Teléfono 1: 3157037500 — 45. Teléfono 2: 3103710706

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4719	2020 01 22	7310	2023 06 30	4741	4761		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros — 54. Código:

Exportadores — 55. Forma — 56. Tipo — Servicio 1 2 3 — 57. Modo — 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se asigna su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2024 - 02 - 07 11 : 59 : 31

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.8 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

664. Nombre: MORENO ERAZO JAIRO

665. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 07-02-2024 12:00:22PM

DOCUMENTO SIN VALIDEZ



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14979573798

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1061016772 | 6. DV: 0

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Popayán | 13. 17 | 14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza
65. Fondos
66. Sin personería jurídica
67. Formas asociativas
68. Cooperativas
69. Otras organizaciones no clasificadas
64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros
72. Ninguno

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	02	
72. Número		
73. Fecha	20200122	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	03	
76. Fecha de registro	20200122	
77. No. Matrícula mercantil	188135	
78. Departamento	19	
79. Ciudad/Municipio	28	

Vigencia

80. Desde
81. Hasta

Composición del Capital

82. Nacional: ____ %
83. Nacional público: ____ %
84. Nacional privado: ____ %
85. Extranjero: ____ %
86. Extranjero público: ____ %
87. Extranjero privado: ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha: cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

95. Vinculación económica | 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la matriz o Controlante | 96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior | 171. País | 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 07-02-2024 12:00:23PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1497573798

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1061016772 — 6. DV: 0

13. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Popayán — 17

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1
- 180. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 02
- 181. Actividad económica: Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido co 4719
- 182. Nombre del establecimiento: CACHARRERIA JAIRO
- 183. Departamento: Cauca 19
- 184. Ciudad/Municipio: Mercaderes 450
- 185. Dirección: CR 3 3 07 BRR CENTRO
- 186. Número de matrícula mercantil: 198185
- 187. Fecha de la matrícula mercantil: 20200122
- 188. Teléfono: 3103710706
- 189. Fecha de cierre:

2
- 180. Tipo de establecimiento
- 181. Actividad económica
- 182. Nombre del establecimiento
- 183. Departamento
- 184. Ciudad/Municipio
- 185. Dirección
- 186. Número de matrícula mercantil
- 187. Fecha de la matrícula mercantil
- 188. Teléfono
- 189. Fecha de cierre

3
- 180. Tipo de establecimiento
- 181. Actividad económica
- 182. Nombre del establecimiento
- 183. Departamento
- 184. Ciudad/Municipio
- 185. Dirección
- 186. Número de matrícula mercantil
- 187. Fecha de la matrícula mercantil
- 188. Teléfono
- 189. Fecha de cierre

Fecha generación documento PDF: 07-02-2024 12:00:23PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Servicio transporte ida y vuelta para los participantes de la zona rural del municipio.



ASOPATIA

ASOPATIA ESQUEMA ASOCIATIVO TERRITORIAL

DIRECCION - 2.1.23 - DICIEMBRE / 2023

ENTREGA DE INCENTIVO DE TRANSPORTE A GRUPOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS - 2024

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO: CD-CIA-205-2024 **OBJETO:** "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MERCADERES EN EL MARCO DEL CONVENIO 2884-2024 SUSCRITO CON LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA"

Actividad: Bonificación transporte ida y vuelta Bordo a Mercaderes Grupo de danzas de 12 integrantes.

FECHA: 31-12-2024 **LUGAR** _____ **HORA** _____

VALOR: $ 600.000 Seiscientos mil pesos mcte.

No.	Nombres y Apellidos	Número de Cédula	Organización o grupo cultural	Firma
	Jolluan Angulo	1059904056	Herencia viva	Jolluan.

ASOPATIA.GOV.CO | "Somos un Río de Posibilidades"

Chirimía Danza Transpuesta

1

#ENMARCHA

Sede principal: Pasto, Nariño
Carrera 28 # 19-04 Centro
e-mail: dirección@asopatia.gov.co

ASOPATIA

ASOPATIA
ESQUEMA ASOCIATIVO TERRITORIAL

DIRECCION - 2.1.23 - DICIEMBRE / 2023

ENTREGA DE INCENTIVO DE TRANSPORTE A GRUPOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS - 2024

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO: CD-CIA-205-2024 **OBJETO:** "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MERCADERES EN EL MARCO DEL CONVENIO 2884-2024 SUSCRITO CON LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA"

Actividad: Bonificación transporte. ida y vuelta, Popayan a Mercaderes Chirimia Chancaca 8 integrantes.

FECHA: 31-12-2024 LUGAR Mercaderes Cauca. HORA

VALOR: $ 700.000 Novecientos mil pesos mda cte.

No.	Nombres y Apellidos	Número de Cédula	Organización o grupo cultural	Firma
	HUBER BUITRA	10.540.817	CHANCACA	

ASOPATIA.GOV.CO | "Somos un Río de Posibilidades"

1

#ENMARCHA

Sede principal: Pasto, Nariño
Carrera 28 # 19-04 Centro
e-mail: dirección@asopatia.gov.co

ASOPATIA

ASOPATIA ESQUEMA ASOCIATIVO TERRITORIAL

DIRECCION - 2.1.23 - DICIEMBRE / 2023

ENTREGA DE INCENTIVO DE TRANSPORTE A GRUPOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS - 2024

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO: CD-CIA-205-2024 **OBJETO:** "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MERCADERES EN EL MARCO DEL CONVENIO 2884-2024 SUSCRITO CON LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA"

Actividad: Gonificación transporte ida y vuelta Popayan a Mercaderes. 8 integrantes.

FECHA: 31-12-2024 **LUGAR** Mercaderes - Cauca. **HORA**

VALOR: $ 900.000 - Novecientos mil pesos mda Cte.

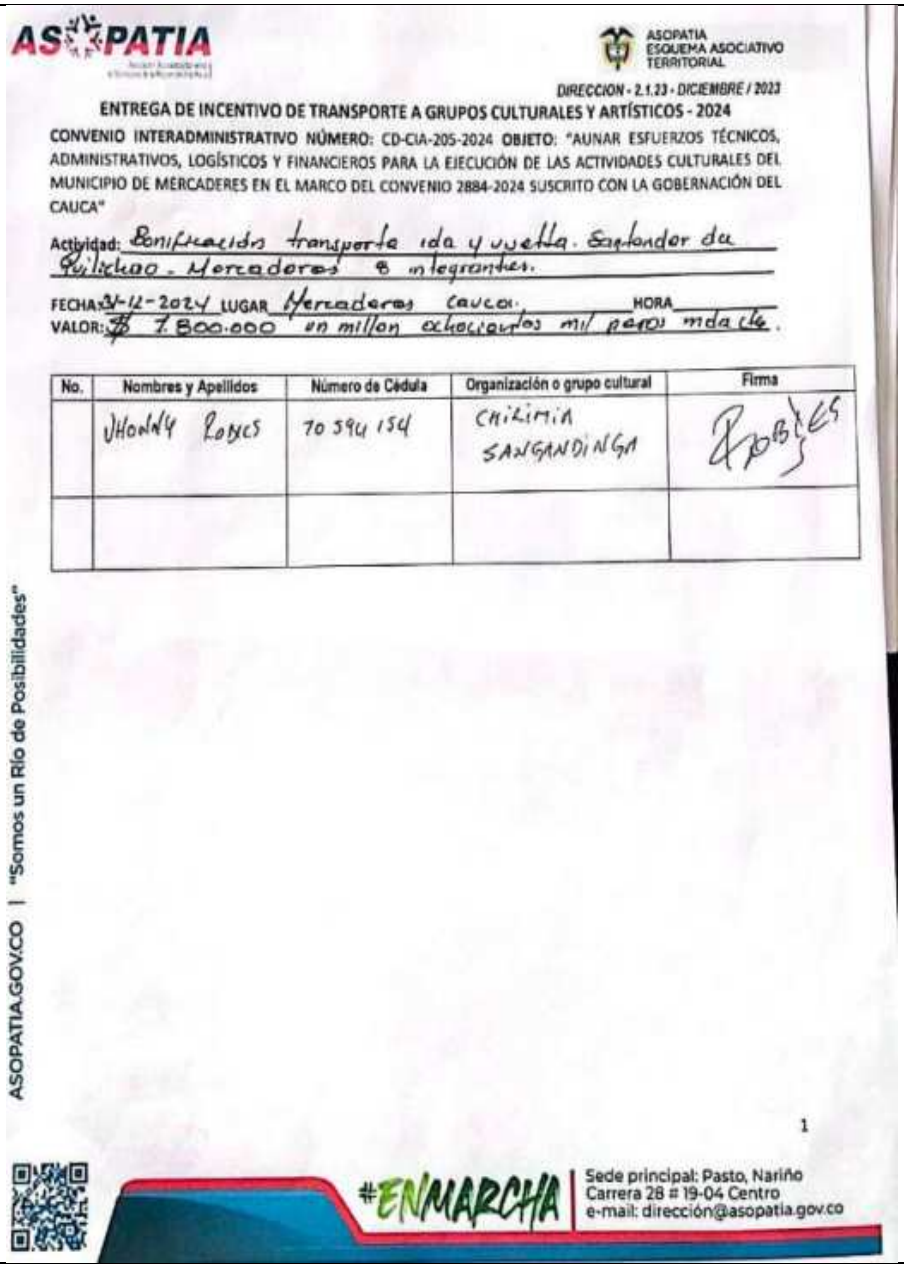
No.	Nombres y Apellidos	Número de Cédula	Organización o grupo cultural	Firma
	Lucia Escobar	34534872	Sin Matiz	

ASOPATIA.GOV.CO | "Somos un Río de Posibilidades"

1

#ENMARCHA

Sede principal: Pasto, Nariño
Carrera 28 # 19-04 Centro
e-mail: dirección@asopatia.gov.co



ASOPATIA

ASOPATIA
ESQUEMA ASOCIATIVO TERRITORIAL

DIRECCION - 2.1.23 - DICIEMBRE / 2023

ENTREGA DE INCENTIVO DE TRANSPORTE A GRUPOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS - 2024

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO: CD-CIA-205-2024 **OBJETO:** "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MERCADERES EN EL MARCO DEL CONVENIO 2884-2024 SUSCRITO CON LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA"

Actividad: Bonificación transporte ida y vuelta. Santander de Quilichao - Mercaderes 8 integrantes.

FECHA: 31-12-2024 LUGAR Mercaderes Cauca. HORA

VALOR: $ 1.800.000 un millon ochocientos mil pesos mda cte.

No.	Nombres y Apellidos	Número de Cédula	Organización o grupo cultural	Firma
	JHONNY ROJAS	70 394 154	CHIZIMIA SANGANDINGA	

ASOPATIA.GOV.CO | "Somos un Río de Posibilidades"

1

#ENMARCHA

Sede principal: Pasto, Nariño
Carrera 28 # 19-04 Centro
e-mail: dirección@asopatia.gov.co

ASOPATIA

ASOPATIA
ESQUEMA ASOCIATIVO
TERRITORIAL

DIRECCION - 2.1.23 - DICIEMBRE / 2023

ENTREGA DE INCENTIVO DE TRANSPORTE A GRUPOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS - 2024

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO: CD-CIA-205-2024 **OBJETO:** "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MERCADERES EN EL MARCO DEL CONVENIO 2884-2024 SUSCRITO CON LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA"

Actividad: Bonificación transporte. ida y vuelta. Mercaderes – Zona Rural.

FECHA: 31-12-2024 **LUGAR** Mercaderes Cauca. **HORA**

VALOR: $ 600000. Seiscientos mil pesos mda cte.

No.	Nombres y Apellidos	Número de Cédula	Organización o grupo cultural	Firma
	Erika Velez	1.061.810.251	Chirimia Tamarindo	Erika Velez

ASOPATIA.GOV.CO | "Somos un Río de Posibilidades"

1

#ENMARCHA

Sede principal: Pasto, Nariño
Carrera 28 # 19-04 Centro
e-mail: dirección@asopatia.gov.co

ASOPATIA

ASOPATIA
ESQUEMA ASOCIATIVO TERRITORIAL

DIRECCION - 2.1.23 - DICIEMBRE / 2023

ENTREGA DE INCENTIVO DE TRANSPORTE A GRUPOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS - 2024

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO: CD-CIA-205-2024 **OBJETO:** "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MERCADERES EN EL MARCO DEL CONVENIO 2884-2024 SUSCRITO CON LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA"

Actividad: Bonificación transporte a grupos artísticos. Zona Rural- cabecera Municipal

FECHA: 21-12-2024 **LUGAR** Mercaderes Cauca. **HORA**

VALOR: $ 400000 Cuatrocientos mil pesos mcte.

No.	Nombres y Apellidos	Número de Cédula	Organización o grupo cultural	Firma
	Emilia C	76283999	grupos artísticos.	

ASOPATIA.GOV.CO | "Somos un Río de Posibilidades"

1

#ENMARCHA

Sede principal: Pasto, Nariño
Carrera 28 # 19-04 Centro
e-mail: dirección@asopatia.gov.co

ASOPATIA

ASOPATIA
ESQUEMA ASOCIATIVO
TERRITORIAL

DIRECCION - 2.1.23 - DICIEMBRE / 2023

ENTREGA DE INCENTIVO DE TRANSPORTE A GRUPOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS - 2024

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO: CD-CIA-205-2024 **OBJETO:** "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MERCADERES EN EL MARCO DEL CONVENIO 2884-2024 SUSCRITO CON LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA"

Actividad: Bonificación grupo de danzas 16. integrantes. Zonas Rurales Cabecera Mpal.

FECHA: 31-12-2024 **LUGAR** Mercaderes cauca **HORA**

VALOR: $ 600.000 Seiscientos mil pesos mda cte.

No.	Nombres y Apellidos	Número de Cédula	Organización o grupo cultural	Firma
	Ariel Santa	76263314	grupo de danzas. Sol y Luna.	

ASOPATIA.GOV.CO | "Somos un Río de Posibilidades"

1

#ENMARCHA

Sede principal: Pasto, Nariño
Carrera 28 # 19-04 Centro
e-mail: dirección@asopatia.gov.co

ASOPATIA

ASOPATIA
ESQUEMA ASOCIATIVO
TERRITORIAL

DIRECCION - 2.1.23 - DICIEMBRE / 2023

ENTREGA DE INCENTIVO DE TRANSPORTE A GRUPOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS - 2024

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO: CD-CIA-205-2024 **OBJETO:** "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MERCADERES EN EL MARCO DEL CONVENIO 2884-2024 SUSCRITO CON LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA"

Actividad: Confitación transporte Ida y vuelta al Bordo Cauca. Grupo Chirimías 12 integrantes.

FECHA: 31-12-2024 LUGAR Mercaderes cauca. HORA

VALOR: $ 600.000. Seiscientos mil pesos mda cte.

No.	Nombres y Apellidos	Número de Cédula	Organización o grupo cultural	Firma
	Jose D Gamboa	10691365	Chaguarguayco	Jose D Gamboa

ASOPATIA.GOV.CO | "Somos un Río de Posibilidades"

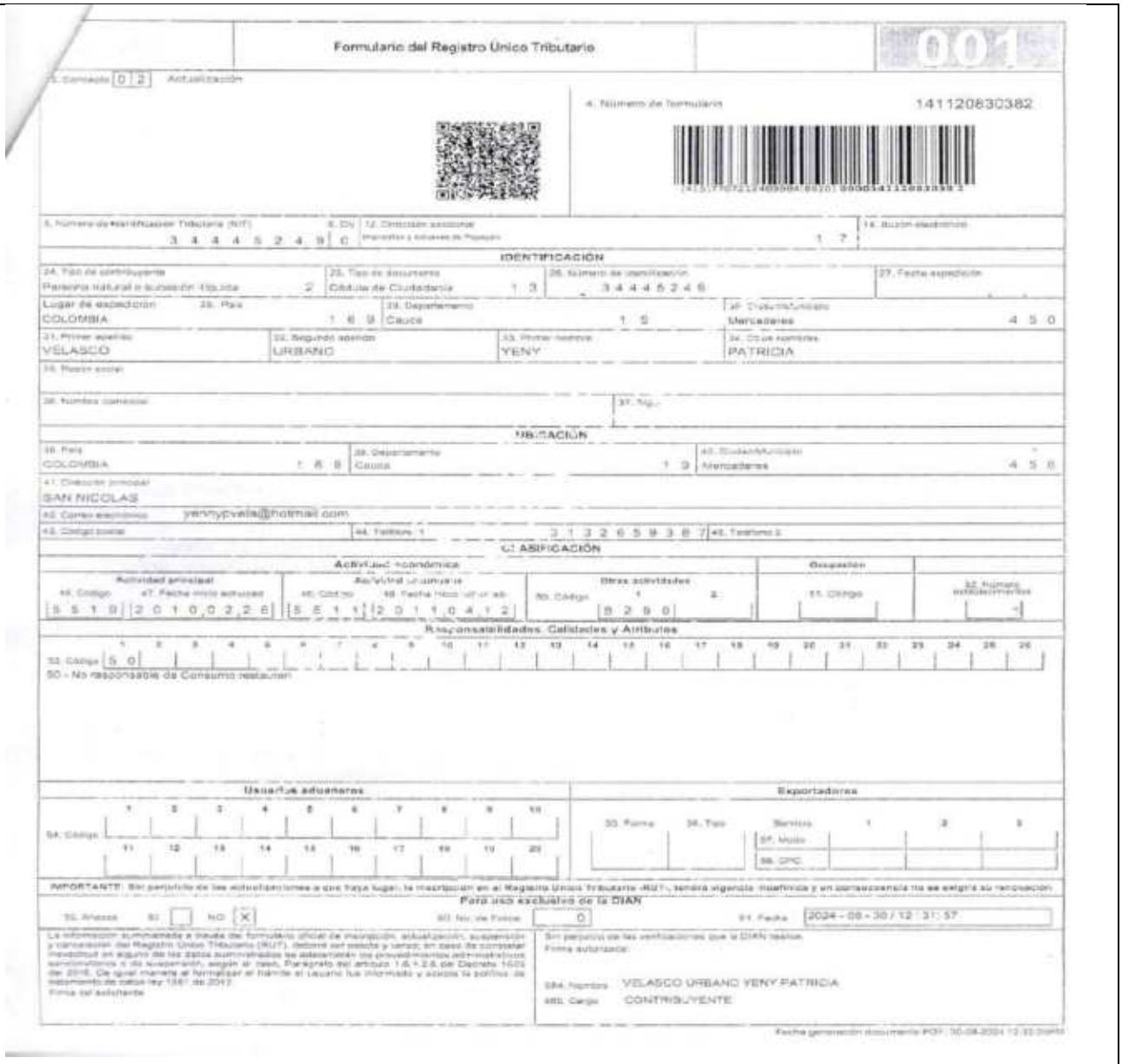
1

#ENMARCHA

Sede principal: Pasto, Nariño
Carrera 28 # 19-04 Centro
e-mail: dirección@asopatia.gov.co

Servicio de hospedaje por una noche para los participantes del evento





Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Formulario: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141120830382

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 3 4 4 4 5 2 4 9 0 — 6. DV — 12. Dirección seccional: 1 7 — 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida: 2
25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía: 1 3
26. Número de identificación: 3 4 4 4 5 2 4 9
27. Fecha expedición:
Lugar de expedición: COLOMBIA — 29. Departamento: Cauca: 1 9 — Mercaderes: 4 5 0
31. Primer apellido: VELASCO
32. Segundo apellido: URBANO
33. Primer nombre: YENY
34. Otros nombres: PATRICIA
36. Razón social
38. Nombre comercial — 39. Sig...

UBICACIÓN

40. País: COLOMBIA: 1 6 9
41. Departamento: Cauca: 1 9
42. Ciudad/Municipio: Mercaderes: 4 5 0
43. Dirección principal: SAN NICOLAS
44. Correo electrónico: yennypvela@hotmail.com
45. Código postal — 46. Teléfono 1: 3 1 3 2 6 5 9 3 8 7 — 48. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 5 1 9	2 0 1 0 0 2 2 6	5 5 1 1	2 0 1 1 0 4 1 2	8 2 9 0			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 0
50 - No responsable de Consumo restaurante

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma — 56. Tipo — Servicio 1 2 3 — 57. Modo — 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2024-08-30 12:31:57

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 de 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:
684. Nombre: VELASCO URBANO YENY PATRICIA
685. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 30-08-2024 12:31:57(-5)

CUENTA DE COBRO

ASOCIACIÓN SUPRA DEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DEL ALTO PATÍA ASOPATIA Identificación: NIT. 814000358-4 Dirección: Carrera 28 # 19-04 Pasto Nariño.

DEBE A:

YENY PATRICIA VELASCO URBANO
CC. 34.445.249 Expedida en Mercaderes Cauca

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CTE. (**$4.800.000**)

POR CONCEPTO DE: SERVICIO DE HOSPEDAJE POR UNA NOCHE PARA LOS PARTICIPANTES DEL EVENTO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL FIN DE AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MERCADERES EN EL MARCO DEL CONVENIO 2884-2024 SUSCRITO CON LA GOBERNACION DEL CAUCA.

El interesado,

Yeny Patricia Velasco U.
YENY PATRICIA VELASCO URBANO
CC. 34.445.249 Expedida en Mercaderes Cauca
DIRECCIÓN: BRR SAN NICOLAS MERCADERES CAUCA
TELÉFONO: 313-2659387

Refrigerio para los participantes del desfile, que puede ser mazamorra de maíz y chicha, arepa de maiz, empanadillas.





CUENTA DE COBRO

ASOCIACIÓN SUPRA DEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DEL ALTO PATÍA ASOPATIA Identificación: NIT. 814000358-4 Dirección: Carrera 28 # 19-04 Pasto Nariño.

DEBE A:

MAGNOLIA STELLA VALENCIA VILLACOP
CC. 25.517.979 Expedida en Mercaderes Cauca

LA SUMA DE: OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA CTE. ($ **8.700.000**)

POR CONCEPTO DE: SUMINISTRO DE REFRIGERIOS, ALMUERZOS Y CENAS, PARA ARTISTAS Y ASISTENTES DEL EVENTO ARTISTICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL FIN DE AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MERCADERES EN EL MARCO DEL CONVENIO 2884-2024 SUSCRITO CON LA GOBERNACION DEL CAUCA.

CUADRO TÉCNICO DE LO SUMINISTRADO:

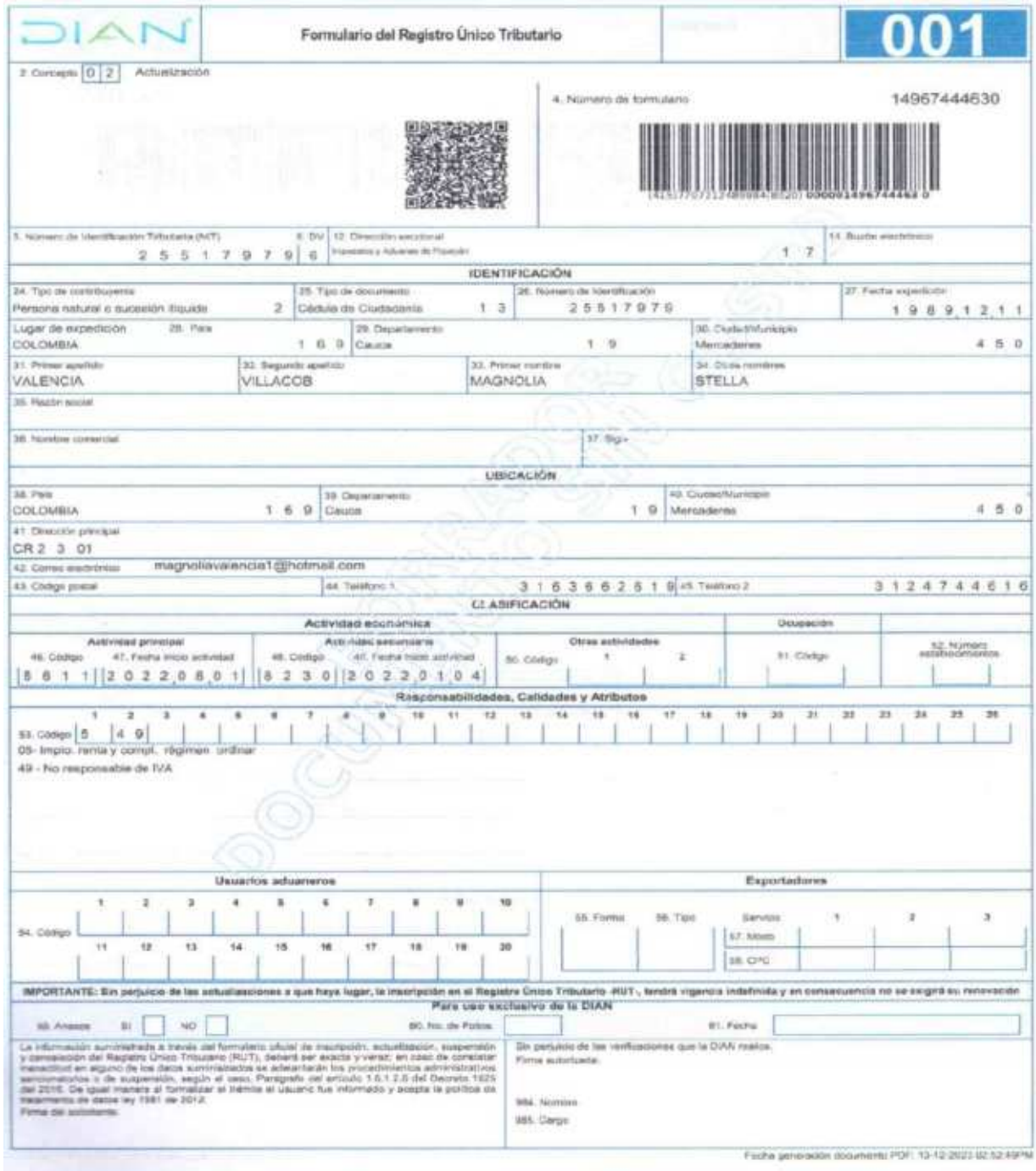
Se hizo el suministro de refrigerios para los participantes del desfile, que puede ser mazamorra de maíz y chicha, arepa de maíz, empanadillas.	Und	160	$ 9000	$1.440.000
Se hizo el suministro de refrigerios para artistas y asistentes del evento, el cual estuvo compuesto por: 250ml de una bebida fría o caliente, acompañada de un sólido que puede ser empanadas, arepas, sandwich o pastel.	Und	90	$ 6000	$540.000
Se hizo la prestación del servicio de hidratación en el desfile	Personas	320	$ 2500	$800.000
Se hizo el suministro de desayunos para los participantes del evento, que puede ser perico de huevo, queso, pan especial, bebida caliente y porción fruta; o Pescado frito, patacón y bebida caliente factura con magnolia	Und	160	$ 9.000	$1.440.000
Se hizo el suministro de almuerzos para los	Und	16	$ 14.000	$2.240.000

participantes del evento por que puede ser, sancocho de gallina, carne sudada, chuleta de cerdo, sopa de maíz, frito Mercadereño y jugo de fruta.		0		
Se hizo el suministro de cenas para los participantes del evento, que puede ser pollo apanado, papa salada, ensalada y jugo de fruta; o carne a la plancha, ensalada, patacones y bebida caliente.	Und	160	$ 14.000	$2.240.000
TOTAL				$8.700.000

El interesado,

Magnolia Stella V.

MAGNOLIA STELLA VALENCIA VILLACOP
CC. 25.517.979 Expedida en Mercaderes Cauca
Dirección: CAR- 2 N° 3-01 BARRIO PUERTO LIMÓN MERCADERES CAUCA
TELÉFONO: 316 3662619



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14967444630

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 25517979 | 6. DV: 6 | 12. Dirección seccional: 17 | 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	25517979	1989 12 11

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Cauca 19	Mercaderes 450

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VALENCIA	VILLACOB	MAGNOLIA	STELLA

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Cauca 19	Mercaderes 450

41. Dirección principal: CR 2 3 01

42. Correo electrónico: magnoliavalencia1@hotmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3163662519 | 45. Teléfono 2: 3124744616

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	47. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8611	2022 08 01	8230	2022 01 04				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 | 49

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma	56. Tipo	Servicio 1 2 3	57. Modo	58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☐ | 60. No. de Folios | 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.5 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada.

964. Nombre

965. Cargo

Fecha generación documento PDF: 13-12-2022 02:52:49PM



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 2 de 2 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14967444630

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 2551797 9 | 6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Popayán 17

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1
160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comercio 02
161. Actividad económica: Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p. 5619
162. Nombre del establecimiento: MAGNOLIA STELLA VALENCIA VILLACOB
163. Departamento: Cauca 19
164. Ciudad/Municipio: Mercaderes 450
165. Dirección: CR 2 3 01 BRR CENTRO
166. Número de matrícula mercantil: 00139001
167. Fecha de la matrícula mercantil: 20131105
168. Teléfono: 3163662619
169. Fecha de cierre: 20140328

2
160. Tipo de establecimiento
161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento
163. Departamento
164. Ciudad/Municipio
165. Dirección
166. Número de matrícula mercantil
167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono
169. Fecha de cierre

3
160. Tipo de establecimiento
161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento
163. Departamento
164. Ciudad/Municipio
165. Dirección
166. Número de matrícula mercantil
167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono
169. Fecha de cierre

Fecha generación documento PDF: 13-12-2023 02:52:49PM

Refrigerio para artistas y asistentes del evento compuesto por: 250ml de una bebida fría o caliente, acompañada de un sólido que puede ser empanadas, arepas, sándwich o pastel.





CUENTA DE COBRO

ASOCIACIÓN SUPRA DEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DEL ALTO PATÍA ASOPATIA Identificación: NIT. 814000358-4 Dirección: Carrera 28 # 19-04 Pasto Nariño.

DEBE A:

MAGNOLIA STELLA VALENCIA VILLACOP
CC. 25.517.979 Expedida en Mercaderes Cauca

LA SUMA DE: OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA CTE. ($ **8.700.000**)

POR CONCEPTO DE: SUMINISTRO DE REFRIGERIOS, ALMUERZOS Y CENAS, PARA ARTISTAS Y ASISTENTES DEL EVENTO ARTISTICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL FIN DE AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MERCADERES EN EL MARCO DEL CONVENIO 2884-2024 SUSCRITO CON LA GOBERNACION DEL CAUCA.

CUADRO TÉCNICO DE LO SUMINISTRADO:

Se hizo el suministro de refrigerios para los participantes del desfile, que puede ser mazamorra de maíz y chicha, arepa de maíz, empanadillas.	Und	160	$ 9000	$1.440.000
Se hizo el suministro de refrigerios para artistas y asistentes del evento, el cual estuvo compuesto por: 250ml de una bebida fría o caliente, acompañada de un sólido que puede ser empanadas, arepas, sandwich o pastel.	Und	90	$ 6000	$540.000
Se hizo la prestación del servicio de hidratación en el desfile	Personas	320	$ 2500	$800.000
Se hizo el suministro de desayunos para los participantes del evento, que puede ser perico de huevo, queso, pan especial, bebida caliente y porción fruta; o Pescado frito, patacón y bebida caliente factura con magnolia	Und	160	$ 9.000	$1.440.000
Se hizo el suministro de almuerzos para los	Und	16	$ 14.000	$2.240.000

participantes del evento por que puede ser, sancocho de gallina, carne sudada, chuleta de cerdo, sopa de maíz, frito Mercadereño y jugo de fruta.		0		
Se hizo el suministro de cenas para los participantes del evento, que puede ser pollo apanado, papa salada, ensalada y jugo de fruta; o carne a la plancha, ensalada, patacones y bebida caliente.	Und	160	$ 14.000	$2.240.000
TOTAL				$8.700.000

El interesado,

Magnolia Stella V.

MAGNOLIA STELLA VALENCIA VILLACOP
CC. 25.517.979 Expedida en Mercaderes Cauca
Dirección: CAR- 2 N° 3-01 BARRIO PUERTO LIMÓN MERCADERES CAUCA
TELÉFONO: 316 3662619



DIAN — Formulario del Registro Único Tributario — 001

3. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14967444630

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 2551797 — 6. DV: 6

12. Dirección seccional: 17

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	25517979	1989 12 11

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Cauca 19	Mercaderes 450

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VALENCIA	VILLACOB	MAGNOLIA	STELLA

35. Razón social:

36. Nombre comercial: — 37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Cauca 19	Mercaderes 450

41. Dirección principal: CR 2 3 01

42. Correo electrónico: magnoliavalencia1@hotmail.com

43. Código postal: — 44. Teléfono 1: 3163662619 — 45. Teléfono 2: 3124744616

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5611	2022 06 01	5230	2022 01 04				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 49

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma — 56. Tipo — Servicio 1 2 3 — 57. Modo — 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

60. Anexos: SI ☐ NO ☐ — 60. No. de Folios: — 61. Fecha:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y aceptó la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

964. Nombre:

965. Cargo:

Fecha generación documento PDF: 13-12-2023 02:52:49PM



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 2 de 2 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14967444630

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 2 5 5 1 7 9 7 9 | 6 (DV)

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comercio 0 2

161. Actividad económica: Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p. 5 6 1 9

162. Nombre del establecimiento: MAGNOLIA STELLA VALENCIA VILLACOB

163. Departamento: Cauca 1 9

164. Ciudad/Municipio: Mercaderes 4 5 0

165. Dirección: CR 2 3 01 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil: 0 0 1 3 9 0 0 1

167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 3 1 1 0 5

168. Teléfono: 3 1 6 3 6 6 2 6 1 9

169. Fecha de inicio: 2 0 1 4 0 3 2 8

2

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

Fecha generación documento PDF: 13-12-2023 02:52:49PM

Servicio de hidratación en el desfile falta evidencia de esta actividad.





CUENTA DE COBRO

ASOCIACIÓN SUPRA DEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DEL ALTO PATÍA ASOPATIA Identificación: NIT. 814000358-4 Dirección: Carrera 28 # 19-04 Pasto Nariño.

DEBE A:

MAGNOLIA STELLA VALENCIA VILLACOP
CC. 25.517.979 Expedida en Mercaderes Cauca

LA SUMA DE: OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA CTE. ($ **8.700.000**)

POR CONCEPTO DE: SUMINISTRO DE REFRIGERIOS, ALMUERZOS Y CENAS, PARA ARTISTAS Y ASISTENTES DEL EVENTO ARTISTICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL FIN DE AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MERCADERES EN EL MARCO DEL CONVENIO 2884-2024 SUSCRITO CON LA GOBERNACION DEL CAUCA.

CUADRO TÉCNICO DE LO SUMINISTRADO:

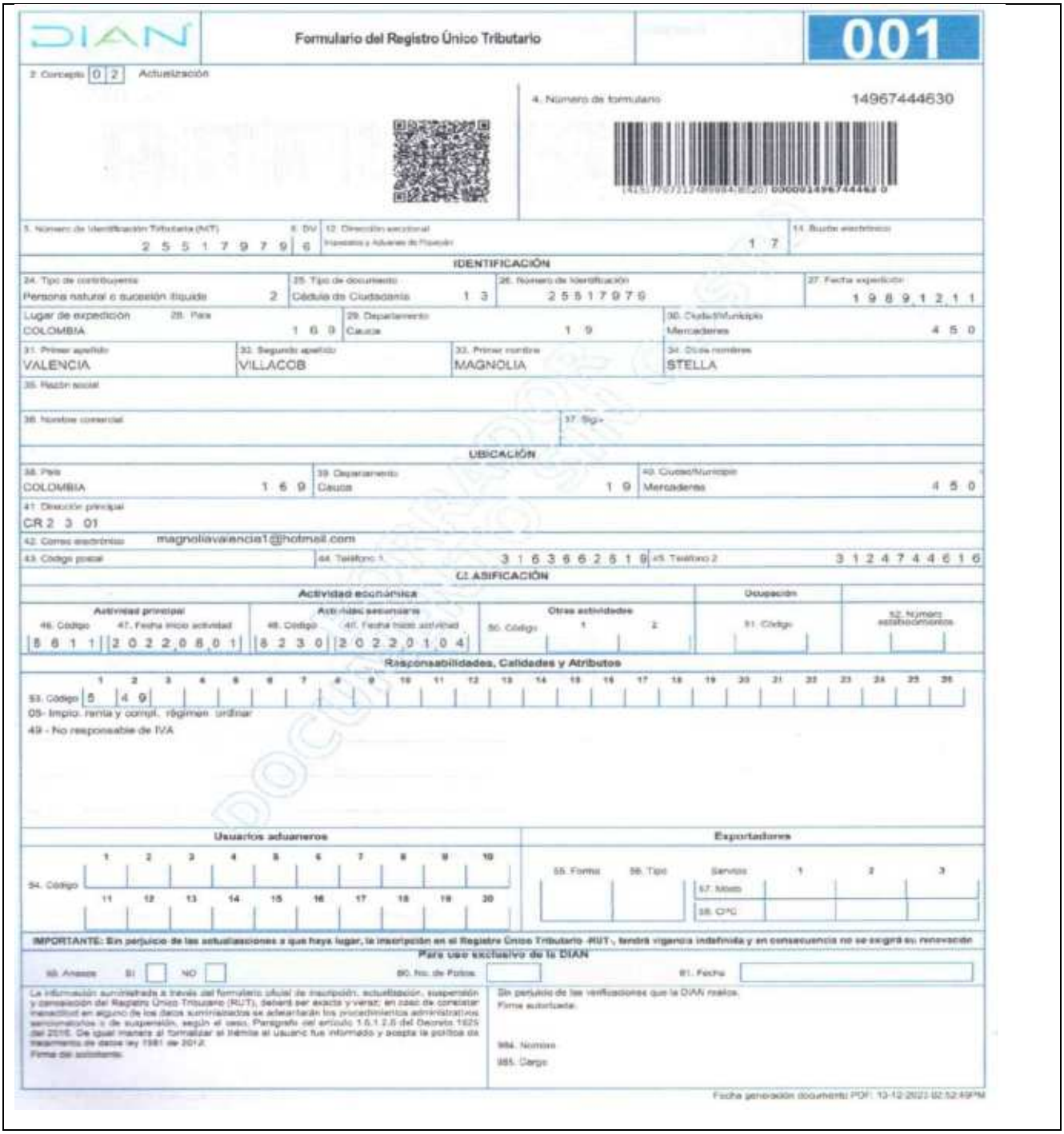
Se hizo el suministro de refrigerios para los participantes del desfile, que puede ser mazamorra de maíz y chicha, arepa de maíz, empanadillas.	Und	160	$ 9000	$1.440.000
Se hizo el suministro de refrigerios para artistas y asistentes del evento, el cual estuvo compuesto por: 250ml de una bebida fría o caliente, acompañada de un sólido que puede ser empanadas, arepas, sandwich o pastel.	Und	90	$ 6000	$540.000
Se hizo la prestación del servicio de hidratación en el desfile	Personas	320	$ 2500	$800.000
Se hizo el suministro de desayunos para los participantes del evento, que puede ser perico de huevo, queso, pan especial, bebida caliente y porción fruta; o Pescado frito, patacón y bebida caliente factura con magnolia	Und	160	$ 9.000	$1.440.000
Se hizo el suministro de almuerzos para los	Und	16	$ 14.000	$2.240.000

participantes del evento por que puede ser, sancocho de gallina, carne sudada, chuleta de cerdo, sopa de maíz, frito Mercadereño y jugo de fruta.		0		
Se hizo el suministro de cenas para los participantes del evento, que puede ser pollo apanado, papa salada, ensalada y jugo de fruta; o carne a la plancha, ensalada, patacones y bebida caliente.	Und	160	$ 14.000	$2.240.000
TOTAL				$8.700.000

El interesado,

Magnolia Stella V.

MAGNOLIA STELLA VALENCIA VILLACOP
CC. 25.517.979 Expedida en Mercaderes Cauca
Dirección: CAR- 2 N° 3-01 BARRIO PUERTO LIMÓN MERCADERES CAUCA
TELÉFONO: 316 3662619



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14967444630

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 25517979 | 6. DV: 6 | 12. Dirección seccional: 17 | 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	25517979	1989121 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Cauca 19	Mercaderes 450

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VALENCIA	VILLACOB	MAGNOLIA	STELLA

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Cauca 19	Mercaderes 450

41. Dirección principal: CR 2 3 01

42. Correo electrónico: magnoliavalencia1@hotmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3163662619 | 45. Teléfono 2: 3124744616

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	47. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8611	2022 08 01	8230	2022 01 04				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 | 49

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
			57. Modo			
			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

60. Anexos: SI NO | 80. No. de Folios | 81. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.5 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizante

984. Nombre

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 13-12-2023 02:52:49PM



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 2 de 2 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14967444630

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 2 5 5 1 7 9 7 9 | 6 (6. DV)

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica: Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p. 5 6 1 9

162. Nombre del establecimiento: MAGNOLIA STELLA VALENCIA VILLACOB

163. Departamento: Cauca 1 9

164. Ciudad/Municipio: Mercaderes 4 5 0

165. Dirección: CR 2 3 01 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil: 0 0 1 3 9 0 0 1

167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 3 1 1 0 5

168. Teléfono: 3 1 6 3 6 6 2 6 1 9

169. Fecha de cierre: 2 0 1 4 0 3 2 8

2

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

Fecha generación documento PDF: 13-12-2023 02:52:49PM

Desayuno para los participantes del evento, que puede ser perico de huevo, queso, pan especial, bebida caliente y porción fruta; o Pescado frito, patacón y bebida caliente.





CUENTA DE COBRO

ASOCIACIÓN SUPRA DEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DEL ALTO PATÍA ASOPATIA Identificación: NIT. 814000358-4 Dirección: Carrera 28 # 19-04 Pasto Nariño.

DEBE A:

MAGNOLIA STELLA VALENCIA VILLACOP
CC. 25.517.979 Expedida en Mercaderes Cauca

LA SUMA DE: OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA CTE. ($ **8.700.000**)

POR CONCEPTO DE: SUMINISTRO DE REFRIGERIOS, ALMUERZOS Y CENAS, PARA ARTISTAS Y ASISTENTES DEL EVENTO ARTISTICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL FIN DE AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MERCADERES EN EL MARCO DEL CONVENIO 2884-2024 SUSCRITO CON LA GOBERNACION DEL CAUCA.

CUADRO TÉCNICO DE LO SUMINISTRADO:

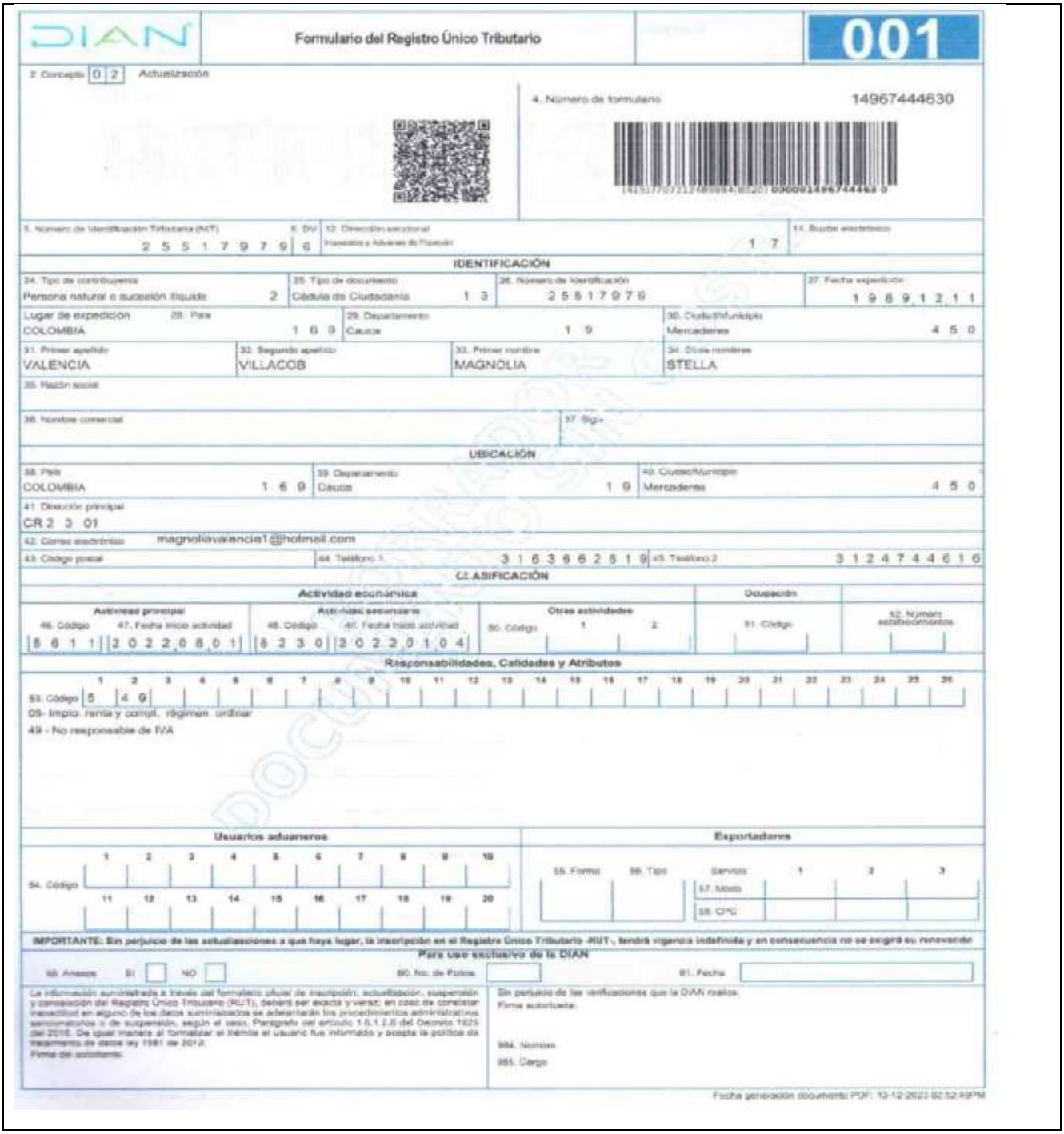
Se hizo el suministro de refrigerios para los participantes del desfile, que puede ser mazamorra de maíz y chicha, arepa de maíz, empanadillas.	Und	160	$ 9000	$1.440.000
Se hizo el suministro de refrigerios para artistas y asistentes del evento, el cual estuvo compuesto por: 250ml de una bebida fría o caliente, acompañada de un sólido que puede ser empanadas, arepas, sandwich o pastel.	Und	90	$ 6000	$540.000
Se hizo la prestación del servicio de hidratación en el desfile	Personas	320	$ 2500	$800.000
Se hizo el suministro de desayunos para los participantes del evento, que puede ser perico de huevo, queso, pan especial, bebida caliente y porción fruta; o Pescado frito, patacón y bebida caliente factura con magnolia	Und	160	$ 9.000	$1.440.000
Se hizo el suministro de almuerzos para los	Und	16	$ 14.000	$2.240.000

participantes del evento por que puede ser, sancocho de gallina, carne sudada, chuleta de cerdo, sopa de maíz, frito Mercadereño y jugo de fruta.		0		
Se hizo el suministro de cenas para los participantes del evento, que puede ser pollo apanado, papa salada, ensalada y jugo de fruta; o carne a la plancha, ensalada, patacones y bebida caliente.	Und	160	$ 14.000	$2.240.000
TOTAL				$8.700.000

El interesado,

Magnolia Stella V.

MAGNOLIA STELLA VALENCIA VILLACOP
CC. 25.517.979 Expedida en Mercaderes Cauca
Dirección: CAR- 2 N° 3-01 BARRIO PUERTO LIMÓN MERCADERES CAUCA
TELÉFONO: 316 3662619



DIAN — Formulario del Registro Único Tributario — 001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14967444630

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 25517979 — 6. DV: 6

12. Dirección seccional: 17

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	25517979	1989121 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Cauca 19	Mercaderes 450

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VALENCIA	VILLACOB	MAGNOLIA	STELLA

35. Razón social:

36. Nombre comercial: — 37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Cauca 19	Mercaderes 450

41. Dirección principal: CR 2 3 01

42. Correo electrónico: magnoliavalencia1@hotmail.com

43. Código postal: — 44. Teléfono 1: 3163662619 — 45. Teléfono 2: 3124744616

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividades secundarias		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	47. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8611	2022 08 01	8230	2022 01 04				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 | 49

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma — 56. Tipo — Servicio 1 2 3 — 57. Modo — 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

60. Anexos: SI ☐ NO ☐ — 80. No. de Folios: — 81. Fecha:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.5 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizante:

984. Nombre:

985. Cargo:

Fecha generación documento PDF: 13-12-2023 02:52:49PM



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 2 de 2 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14967444630

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 2 5 5 1 7 9 7 9 | 6 — 6. DV — 12. Dirección seccional: 1 7 — 14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1
- 160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comercio 0 2
- 161. Actividad económica: Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p. 5 6 1 9
- 162. Nombre del establecimiento: MAGNOLIA STELLA VALENCIA VILLACOB
- 163. Departamento: Cauca 1 9
- 164. Ciudad/Municipio: Mercaderes 4 5 0
- 165. Dirección: CR 2 3 01 BRR CENTRO
- 166. Número de matrícula mercantil: 0 0 1 3 9 0 0 1
- 167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 3 1 1 0 5
- 168. Teléfono: 3 1 6 3 6 6 2 6 1 9
- 169. Fecha de cierre: 2 0 1 4 0 3 2 8

2
- 160. Tipo de establecimiento
- 161. Actividad económica
- 162. Nombre del establecimiento
- 163. Departamento
- 164. Ciudad/Municipio
- 165. Dirección
- 166. Número de matrícula mercantil
- 167. Fecha de la matrícula mercantil
- 168. Teléfono
- 169. Fecha de cierre

3
- 160. Tipo de establecimiento
- 161. Actividad económica
- 162. Nombre del establecimiento
- 163. Departamento
- 164. Ciudad/Municipio
- 165. Dirección
- 166. Número de matrícula mercantil
- 167. Fecha de la matrícula mercantil
- 168. Teléfono
- 169. Fecha de cierre

Fecha generación documento PDF: 13-12-2023 02:52:49PM

Almuerzo para los participantes del evento por que puede ser, sancocho de gallina, carne sudada, chuleta de cerdo, sopa de m45maíz, frito Mercadereño y jugo de fruta.





CUENTA DE COBRO

ASOCIACIÓN SUPRA DEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DEL ALTO PATÍA ASOPATIA Identificación: NIT. 814000358-4 Dirección: Carrera 28 # 19-04 Pasto Nariño.

DEBE A:

MAGNOLIA STELLA VALENCIA VILLACOP
CC. 25.517.979 Expedida en Mercaderes Cauca

LA SUMA DE: OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA CTE. ($ **8.700.000**)

POR CONCEPTO DE: SUMINISTRO DE REFRIGERIOS, ALMUERZOS Y CENAS, PARA ARTISTAS Y ASISTENTES DEL EVENTO ARTISTICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL FIN DE AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MERCADERES EN EL MARCO DEL CONVENIO 2884-2024 SUSCRITO CON LA GOBERNACION DEL CAUCA.

CUADRO TÉCNICO DE LO SUMINISTRADO:

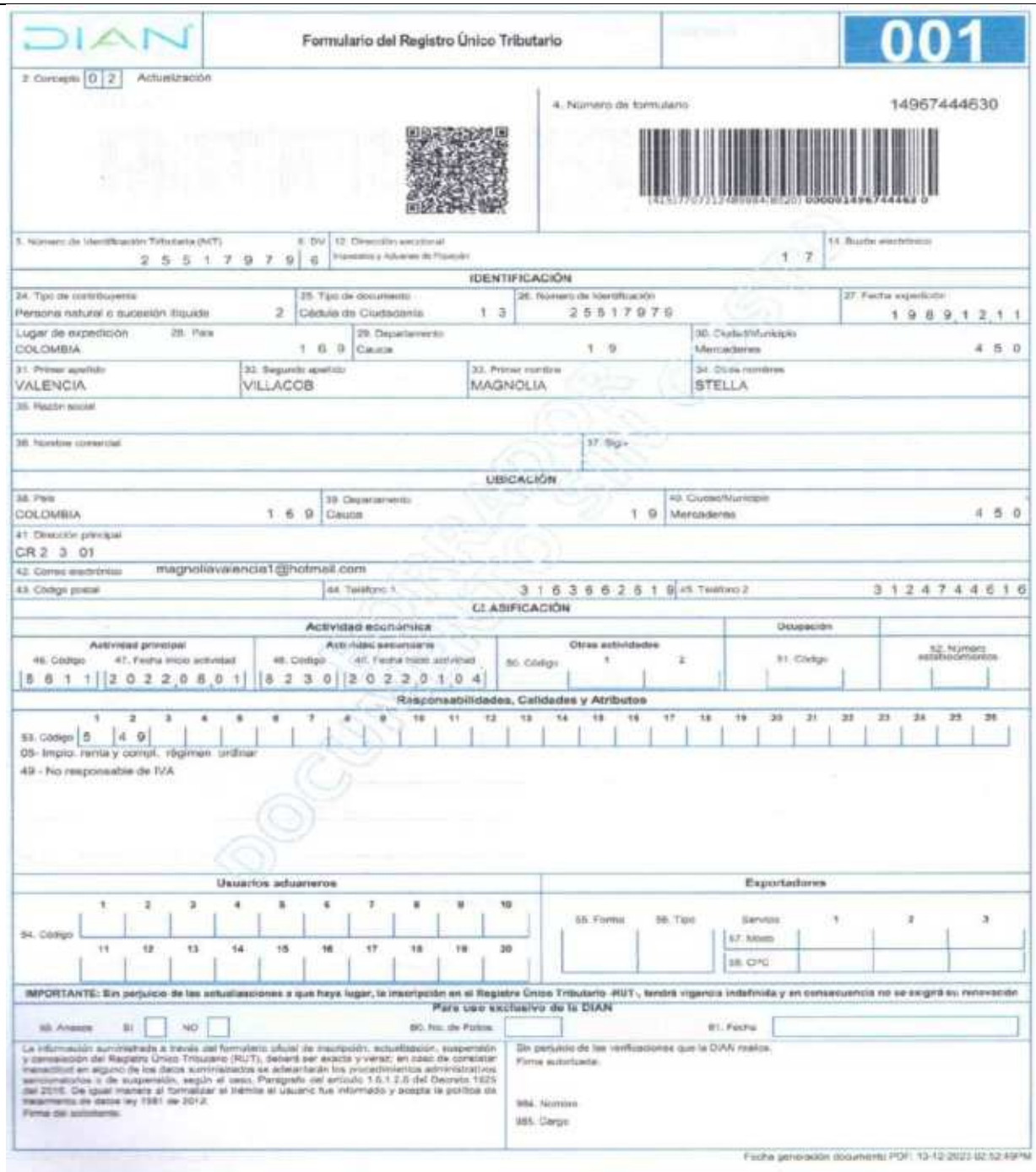
Se hizo el suministro de refrigerios para los participantes del desfile, que puede ser mazamorra de maíz y chicha, arepa de maíz, empanadillas.	Und	160	$ 9000	$1.440.000
Se hizo el suministro de refrigerios para artistas y asistentes del evento, el cual estuvo compuesto por: 250ml de una bebida fría o caliente, acompañada de un sólido que puede ser empanadas, arepas, sandwich o pastel.	Und	90	$ 6000	$540.000
Se hizo la prestación del servicio de hidratación en el desfile	Personas	320	$ 2500	$800.000
Se hizo el suministro de desayunos para los participantes del evento, que puede ser perico de huevo, queso, pan especial, bebida caliente y porción fruta; o Pescado frito, patacón y bebida caliente factura con magnolia	Und	160	$ 9.000	$1.440.000
Se hizo el suministro de almuerzos para los	Und	16	$ 14.000	$2.240.000

participantes del evento por que puede ser, sancocho de gallina, carne sudada, chuleta de cerdo, sopa de maíz, frito Mercadereño y jugo de fruta.		0		
Se hizo el suministro de cenas para los participantes del evento, que puede ser pollo apanado, papa salada, ensalada y jugo de fruta; o carne a la plancha, ensalada, patacones y bebida caliente.	Und	160	$ 14.000	$2.240.000
TOTAL				$8.700.000

El interesado,

Magnolia Stella V.

MAGNOLIA STELLA VALENCIA VILLACOP
CC. 25.517.979 Expedida en Mercaderes Cauca
Dirección: CAR- 2 N° 3-01 BARRIO PUERTO LIMÓN MERCADERES CAUCA
TELÉFONO: 316 3662619



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14967444630

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 25517979 | 6. DV: 6

12. Dirección seccional: 17

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	25517979	1989121 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Cauca 19	Mercaderes 450

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VALENCIA	VILLACOB	MAGNOLIA	STELLA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Cauca 19	Mercaderes 450

41. Dirección principal: CR 2 3 01

42. Correo electrónico: magnoliavalencia1@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3163662519

45. Teléfono 2: 3124744616

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	47. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8611	2022080 1	8230	2022010 4				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 | 49

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO | 60. No. de Folios | 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.5 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

964. Nombre

965. Cargo

Fecha generación documento PDF: 13-12-2023 02:52:49PM



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 2 de 2 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14967444630

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 2 5 5 1 7 9 7 9 | 6 — 6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Popayán — 17

13. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comercio 0 2

161. Actividad económica: Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p. 5 6 1 9

162. Nombre del establecimiento: MAGNOLIA STELLA VALENCIA VILLACOB

163. Departamento: Cauca 1 9

164. Ciudad/Municipio: Mercaderes 4 5 0

165. Dirección: CR 2 3 01 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil: 0 0 1 3 9 0 0 1

167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 3 1 1 0 6

168. Teléfono: 3 1 6 3 6 6 2 6 1 9

169. Fecha de inicio: 2 0 1 4 0 3 2 8

2

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

Fecha generación documento PDF: 13-12-2023 02:52:49PM

Cena para los participantes del evento, que puede ser pollo apanado, papa salada, ensalada y jugo de fruta; o carne a la plancha, ensalada, patacones y bebida caliente.





CUENTA DE COBRO

ASOCIACIÓN SUPRA DEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DEL ALTO PATÍA ASOPATIA Identificación: NIT. 814000358-4 Dirección: Carrera 28 # 19-04 Pasto Nariño.

DEBE A:

MAGNOLIA STELLA VALENCIA VILLACOP
CC. 25.517.979 Expedida en Mercaderes Cauca

LA SUMA DE: OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA CTE. ($ **8.700.000**)

POR CONCEPTO DE: SUMINISTRO DE REFRIGERIOS, ALMUERZOS Y CENAS, PARA ARTISTAS Y ASISTENTES DEL EVENTO ARTISTICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL FIN DE AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MERCADERES EN EL MARCO DEL CONVENIO 2884-2024 SUSCRITO CON LA GOBERNACION DEL CAUCA.

CUADRO TÉCNICO DE LO SUMINISTRADO:

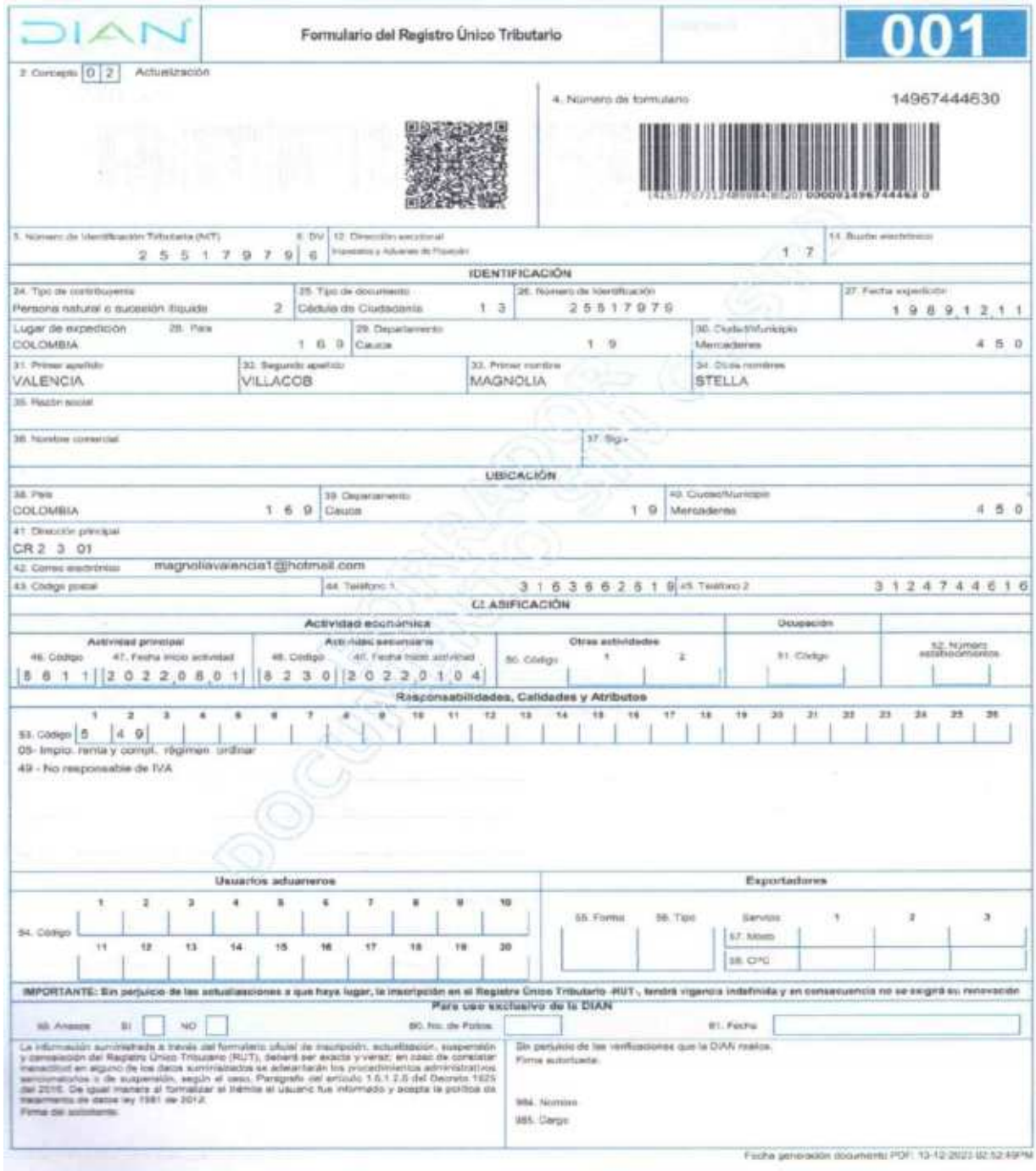
Se hizo el suministro de refrigerios para los participantes del desfile, que puede ser mazamorra de maíz y chicha, arepa de maíz, empanadillas.	Und	160	$ 9000	$1.440.000
Se hizo el suministro de refrigerios para artistas y asistentes del evento, el cual estuvo compuesto por: 250ml de una bebida fría o caliente, acompañada de un sólido que puede ser empanadas, arepas, sandwich o pastel.	Und	90	$ 6000	$540.000
Se hizo la prestación del servicio de hidratación en el desfile	Personas	320	$ 2500	$800.000
Se hizo el suministro de desayunos para los participantes del evento, que puede ser perico de huevo, queso, pan especial, bebida caliente y porción fruta; o Pescado frito, patacón y bebida caliente factura con magnolia	Und	160	$ 9.000	$1.440.000
Se hizo el suministro de almuerzos para los	Und	16	$ 14.000	$2.240.000

participantes del evento por que puede ser, sancocho de gallina, carne sudada, chuleta de cerdo, sopa de maíz, frito Mercadereño y jugo de fruta.		0		
Se hizo el suministro de cenas para los participantes del evento, que puede ser pollo apanado, papa salada, ensalada y jugo de fruta; o carne a la plancha, ensalada, patacones y bebida caliente.	Und	160	$ 14.000	$2.240.000
TOTAL				$8.700.000

El interesado,

Magnolia Stella V.

MAGNOLIA STELLA VALENCIA VILLACOP
CC. 25.517.979 Expedida en Mercaderes Cauca
Dirección: CAR- 2 N° 3-01 BARRIO PUERTO LIMÓN MERCADERES CAUCA
TELÉFONO: 316 3662619



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14967444630

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 25517979 | 6. DV: 6 | 12. Dirección seccional: 17 | 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	25517979	1989 12 11

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Cauca 19	Mercaderes 450

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VALENCIA	VILLACOB	MAGNOLIA	STELLA

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Cauca 19	Mercaderes 450

41. Dirección principal: CR 2 3 01

42. Correo electrónico: magnoliavalencia1@hotmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3163662519 | 45. Teléfono 2: 3124744616

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	47. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8611	2022 08 01	8230	2022 01 04				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 | 49

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma	56. Tipo	Servicio 1 2 3
			57. Modo
			58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☐ | 60. No. de Folios | 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.5 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 13-12-2023 02:52:49PM



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 2 de 2 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14967444630

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 2 5 5 1 7 9 7 9 | 6 (DV)

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Popayán — 1 7

11. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comercio 0 2

161. Actividad económica: Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p. 5 6 1 9

162. Nombre del establecimiento: MAGNOLIA STELLA VALENCIA VILLACOB

163. Departamento: Cauca 1 9

164. Ciudad/Municipio: Mercaderes 4 5 0

165. Dirección: CR 2 3 01 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil: 0 0 1 3 9 0 0 1

167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 3 1 1 0 6

168. Teléfono: 3 1 6 3 6 6 2 6 1 9

169. Fecha de inicio: 2 0 1 4 0 3 2 8

2

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

Fecha generación documento PDF: 13-12-2023 02:52:49PM

Desfile del evento, con la participación de chirimías y grupos artísticos







Se organizó y realizó la presentación artística de grupos musicales de chirimías, con 8 integrantes y dos salidas cada grupo.





chirimía sangandinga



Chirimía chancaca







Grupo de chirimía tradicional charguaguaico.





Chirimía Infantil



Chirimía Infantil



Chirimia San Nicolas



Chirimia el Porvenir



Chirimia los pichurros

Se organizó y realizó la presentación artística de grupos de danza típica de la cultura afro, campesinas e indígena el cual conto con nueve integrantes de una salida cada grupo












REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
10591706
VELASCO GUEVARA
FABIO ALVEIRO


FECHA DE NACIMIENTO
19-JUL-1966
MERCADERES
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
31-OCT-1984 MERCADERES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL



DIAN — Formulario del Registro Único Tributario — 001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141116168219

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 0 5 9 1 7 0 6 — 6. DV: 2 — 12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Popayán — 1 7 — 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida: 2	Cédula de Ciudadanía: 1 3	1 0 5 9 1 7 0 6	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cauca 1 9	Mercaderes 4 5 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VELASCO	GUEVARA	FABIO	ALVEIRO

35. Razón social

36. Nombre comercial — 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Mercaderes 4 5 0

41. Dirección principal: CR 3 5A 59 BRR CENTRO

42. Correo electrónico: zanquerostijeretoscauca@hotmail.com

43. Código postal — 44. Teléfono 1: 3 1 0 6 0 2 3 9 1 7 — 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número
8 5 5 3	2 0 1 8 0 9 2 0	8 2 9 9	2 0 1 8 0 9 2 1	3 2 2 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 0

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma — 56. Tipo — Servicio 1 2 3 — 57. Modo — 58. CIIU

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

60. Anexos: SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2024 - 08 - 16 / 15 : 11 : 07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios a de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016). De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepto la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

664. Nombre: VELASCO GUEVARA FABIO ALVEIRO

665. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 16-08-2024 03:12:28PM

CUENTA DE COBRO

ASOCIACIÓN SUPRA DEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DEL ALTO PATÍA ASOPATIA Identificación: NIT. 814000358-4 Dirección: Carrera 28 # 19-04 Pasto Nariño.

DEBE A:

FAVIO ALBEIRO VELASCO GUEVARA
CC. 1 0. 5 9 1. 7 0 6 Expedida en Mercaderes Cauca

LA SUMA DE: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CTE. (**$5.800.000**)

POR CONCEPTO DE: ORGANIZAR LA PRESENTACION DE AGRUPACIONES ARTÍSTICA DE GRUPOS DE DANZA, Y GRUPOS MUSICALES DE CHIRIMIAS , EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL FIN DE AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MERCADERES EN EL MARCO DEL CONVENIO 2884-2024 SUSCRITO CON LA GOBERNACION DEL CAUCA.

El interesado,

FAVIO ALBEIRO VELASCO GUEVARA
CC. 1 0. 5 9 1. 7 0 6 Expedida en Mercaderes Cauca
Dirección: CR 3 5ª 59 BRR CENTRO MERCADERES CAUCA
TELÉFONO: 310-6029917

DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S

1. Registro presupuestal (RP) 2. Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) 3. Cuenta de cobro (Factura electrónica) 4. Informe de Contratista. 5. (Certificación aportes parafiscales) 6. Certificación bancaria. 7. RUT 8. Certificación y reportes SIA OBSERVA. 9. Clausulado 10. Acta de Inicio	10 folios
Dado en la ciudad de Popayán, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre del 2024	
FIRMA CONTRATISTA	

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002,

El suscrito Contador Publico

CERTIFICA

Que El Municipio de Mercaderes Cauca con NIT No. 891.502.397 – 6 ha realizado los pagos legalmente exigibles correspondientes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) correspondiente al mes de diciembre del 2024.

Dado en Mercaderes Cauca, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre del año 2024.

LUIS CARLOS CIFUENTES INSUASTY
C.C. No. 15.814.853
T.P. No, 98076-T
Contador Publico

Proyecto:
Reviso:
Aprobó:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **15.814.853**

CIFUENTES INSUASTY

APELLIDOS

LUIS CARLOS

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-JUN-1976**

LA UNION
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA | **O+** G.S RH | **M** SEXO

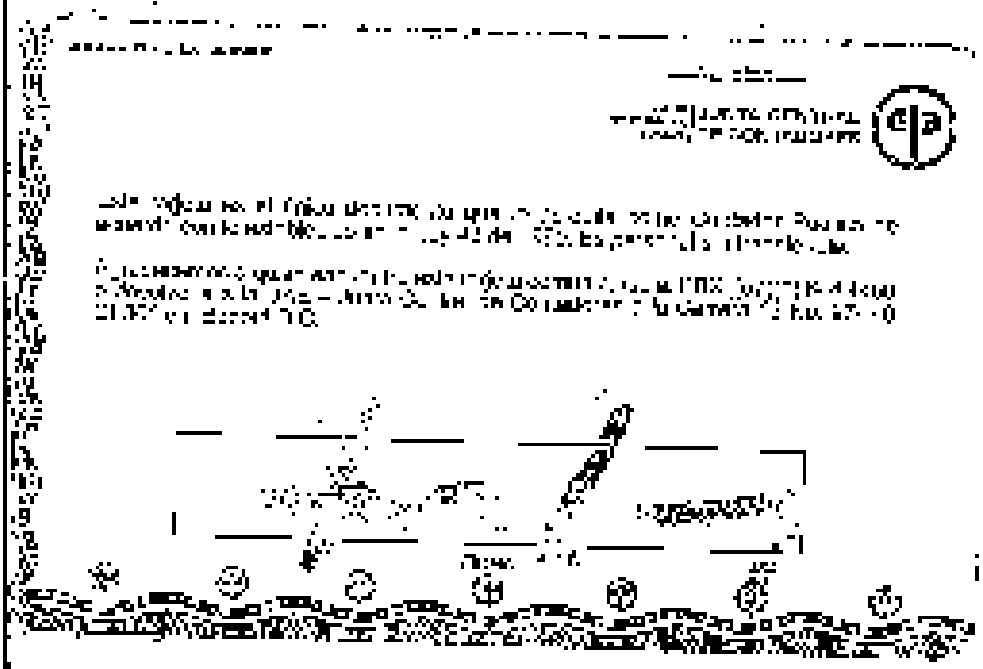
31-OCT-1994 LA UNION
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

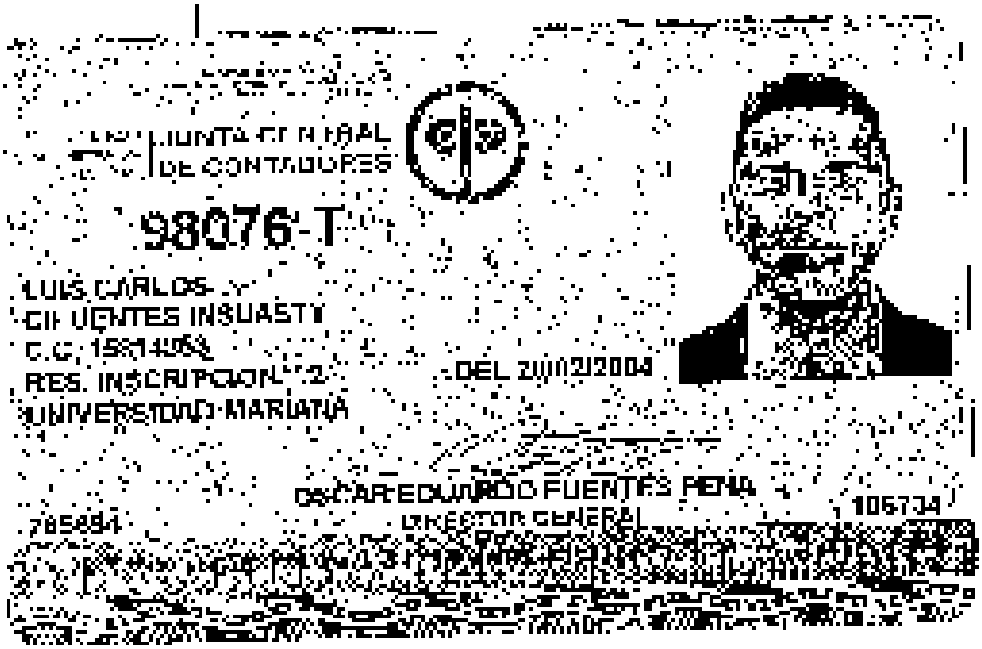
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2307900-00212963-M-0015814853-20100205 **0020**646159A 1 33649152

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner
Escaneado con CamScanner
Escaneado con CamScanner
Escaneado con CamScanner




JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES
98076-T
LUIS CARLOS
CIFUENTES INSUASTY
C.C. 15614063
RES. INSCRIPCION 2
UNIVERSIDAD MARIANA
DEL 2/01/2004
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL
785484
105734

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

EB4F3A0801B2D124

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS CARLOS CIFUENTES INSUASTY** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15814853 de LA UNION (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 98076-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DAVIVIENDA

BANCO DAVIVIENDA S.A.

CERTIFICA

Que el municipio de MERCADERES CAUCA identificado con Nit. 891502397-6, se encuentra vinculado con nuestra entidad, Oficina La Unión Sucursal Nariño, con una cuenta corriente No. 1064-6999-9739 denominada ESTAMPILLA PRO CULTURA

Dada en la Unión Nariño, a los veinticuatro (24) días del mes enero del dos mil veinticuatro (2024).

DAVIVIENDA
1064 - OFICINA LA UNION

ANA PATRICIA GAVIRIA ARMERO
Directora Administrativa
Oficina 1064 La Unión Nariño

A Gaviria./1064

Banco Davivienda S.A.

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14980035802

(415)7707212489984(8020) 000001498003580 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 5 0 0 2 3 9 7	6	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MUNICIPIO DE MERCADERES

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Mercaderes 4 5 0

41. Dirección principal
CR 3 CL 4 ESQ

42. Correo electrónico alcaldia@mercaderes-cauca.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 2 9 4 7 4 1 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 2	1 9 7 0 0 4 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	8	9	1	4	4	2																			

07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ BALANTA EDILSON
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14980035802

(415)7707212489984(8020) **000001498003580 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 1 5 0 2 3 9 7	6	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	3 0
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 7	
72. Número	3 6	
73. Fecha	1 9 1 6 0 4 1 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	
76. Fecha de registro	1 9 1 6 0 4 1 0	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 9	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	1 9 1 6 0 4 1 0	
81. Hasta	2 4 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0	%
83. Nacional público	1 0 0 . 0	%
84. Nacional privado	0 . 0	%
85. Extranjero	0	%
86. Extranjero público	0 . 0	%
87. Extranjero privado	0 . 0	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Contraloría Departamental — 1 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 4	2 0 2 0 0 1 1 0		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14980035802

(415)7707212489984(8020) **000001498003580 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 5 0 2 3 9 7	6	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 4 8 3 9 5 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	BALANTA	EDILSON	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14980035802

(415)7707212489984(8020) **000001498003580 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 1 5 0 2 3 9 7	6	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 5 8 1 4 8 5 3	4	9 8 0 7 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CIFUENTES	INSUASTY	LUIS	CARLOS

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
8 9 1 5 0 2 3 9 7	6	MUNICIPIO DE MERCADERES

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 1 0 2

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Popayán, 31 de diciembre de 2024

Dra.
Luz Angela Reyes
Contadora General del Departamento
Gobernación del Cauca

Ref. AUTORIZACIÓN TRÁMITE PAGO CUENTA

Como suscrito supervisor del contrato número 2884-2024 manifiesto que, una vez revisados los informes de SUPERVISOR y CONTRATISTA, disponibles en aplicativo de contratación SECOP II, del señor **MUNICIPIO DE MERCADERES,** con NIT. 891.502.397-6 y cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA PROMOVER ENCUENTROS ARTISTICOS Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE MERCADERES, EN MARCO DEL PROYECTO APOYO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES EN DIFERENTES TERRITORIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**.** Acatando la información de la Circular 18 del 27 de noviembre de 2024, se autoriza tramitar el pago correspondiente a la acta única.

Dado en Popayán, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2024.

YINETH CAROLA GRUESO GARCES
LIDER OFICINA DE CULTURA

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2884 - 2024

N°. DE PROCESO	DC-SED-CDCO-0334-2024.
CONVINIENTE 1.	DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
CONVINIENTE 2.	MUNICIPIO DE MERCADERES NIT: 891.502.397-6
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA PROMOVER ENCUENTROS ARTISTICOS Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE MERCADERES, EN MARCO DEL PROYECTO APOYO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES EN DIFERENTES TERRITORIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
VALOR	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000)
PLAZO	El plazo del presente convenio será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2024, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Entre los suscritos a saber, **JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIERREZ,** mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.327.158 de Popayán - Cauca, actuando en calidad Gobernador del Departamento del Cauca, debidamente facultado para celebrar convenios y contratos mediante Ordenanza No. 072 del 27 de noviembre de 2023 y quien para efectos legales del presente contrato se denominará **EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, por una parte y por otra, **EDILSON GOMEZ BALANTA** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.483.953 expedida en Santander de Quilichao, actuando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE MERCADERES,** identificado con el NIT. 891.502.397 - 6, en su calidad de alcalde, y como tal autorizado para celebrar convenios y contratos en nombre del municipio y quien para efectos legales del presente convenio se denominará **EL MUNICIPIO,** hemos acordado celebrar el presente **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO**, con fundamento en las siguientes consideraciones: **1.** El literal c) del numeral 4 del art. 2 de la ley 1150 de 2007, la cual dispone: *"4. Contratación directa. La modalidad de selección de contratación directa, solamente procederá en los siguientes casos: (…) c) Contratos interadministrativos, siempre que las obligaciones derivadas del mismo tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalado en la ley o en sus reglamentos.* **2.** Por su parte, el art. 2.2.1.2.1.4.4. del Decreto 1082 de 2015 dispone: "*Convenios o contratos interadministrativos. La modalidad de selección para la contratación entre Entidades Estatales es la contratación directa; y, en consecuencia, le es aplicable lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del presente decreto".* Estas circunstancias deben constar en el estudio previo que soporta el presente convenio. **3.** De conformidad con la Ley 2200 de 2022 "*Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los Departamentos*" los departamentos son personas jurídicas de derecho público, actúan bajo el principio de la autonomía dentro de los límites legales y constitucionales, administran recursos propios y las otras fuentes de recursos transferidas

a los mismo, se gobiernan por autoridades propias, ejercen las competencias. **4.** De acuerdo con lo establecido en la ley 397 de 1997, por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, en su artículo 4, modificado por el artículo 1 de la ley 1185 de 2008, en su literal a contempla (…) "*Objetivos de la política estatal en relación con el patrimonio cultural de la Nación. La política estatal en lo referente al patrimonio cultural de la Nación tendrá como objetivos principales la salvaguardia, protección, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación del mismo, con el propósito de que sirva de testimonio de la identidad cultural nacional, tanto en el presente como en el futuro. Para el logro de los objetivos de que trata el inciso anterior, los planes de desarrollo de las entidades territoriales y los planes de las comunidades, grupos sociales y poblacionales incorporados a estos, deberán estar armonizados en materia cultural con el Plan Decenal de Cultura y con el Plan Nacional de Desarrollo y asignarán los recursos para la salvaguardia, conservación, recuperación, protección, sostenibilidad y divulgación del patrimonio cultural".* **5.** En concordancia con lo contemplado en el artículo 8 de la ley 1185 de 2008, adiciona el artículo 11 – 1 a la ley 397 de 1997, el cual establece *"Artículo 11-1. Patrimonio cultural inmaterial. El patrimonio cultural inmaterial está constituido, entre otros, por las manifestaciones, prácticas, usos, representaciones, expresiones, conocimientos, técnicas y espacios culturales, que las comunidades y los grupos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio genera sentimientos de identidad y establece vínculos con la memoria colectiva. Es transmitido y recreado a lo largo del tiempo en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia y contribuye a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana" (…).* **6.** El municipio de Mercaderes es una entidad territorial del orden descentralizado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 286 de la Constitución Política, el cual manifiesta "*Son entidades territoriales los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas. La ley podrá darles el carácter de entidades territoriales a las regiones y provincias que se constituyan en los términos de la Constitución y de la ley"* Los cuales gozan de *La autonomía territorial se consolida dentro de un esquema de descentralización política y administrativa. Con ello se pretende fortalecer el manejo libre e independiente pero responsable de las políticas administrativas y fiscales; de tal suerte que, con la administración de los recursos y bienes públicos se busca la optimización de su uso y la racionalización del gasto público. El objetivo principal es la satisfacción de las necesidades de la población colombiana, el mejoramiento de la calidad de vida y la prosperidad general, según lo indiquen los intereses regionales y locales, definidos mediante una deliberación surgida desde estos mismos ámbitos. Constituyen, así, la autonomía territorial y la descentralización política y administrativa dos conceptos distintos que convergen en forma complementaria dentro del ámbito de acción de las entidades territoriales.* **7.** El Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "LA FUERZA DEL PUEBLO", dentro de su línea estratégica OPORTUNIDADES PARA SOÑAR, contempla el sector de

inversión CULTURA, dentro del cual se encuentra incluido entre otros, el programa de Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos, estableciendo como una de sus metas, 32 eventos de promoción de actividades culturales realizados. **8**. La Secretaria de Educación y Cultura, por medio de la Oficina de Cultura, a efectos de suplir dichas necesidades ha formulado el proyecto denominado **"APOYO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN DIFERENTES TERRITORIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" 2024**, identificado con el Código BPIN 2024003190040 viabilidad de fecha 24 de julio de 2024, de la Oficina Asesora de Planeación de la Gobernación del Cauca, cuyo objetivo es Fomentar el reconocimiento cultural y cobertura en formación artística y de nuevos saberes en el Departamento del Cauca, para lo cual se establecieron como indicadores, incrementar la cobertura en formación artística, cultural y nuevos saberes y aumentar el número de asistencia a los eventos culturales y artísticos enfocados en la preservación de la cultura tradicional caucana. **9.** La Líder de la Oficina de Cultura de la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, Dra. YINETH CAROLA GRUESO GARCES, suscribió los correspondientes Estudios Previos que justifican la necesidad de la suscripción del presente convenio interadministrativo, lo cual hace viable su suscripción. **10**. Por tratarse de un convenio interadministrativo, el Gobernador de Cauca Dr. Jorge Octavio Guzmán Gutiérrez, expidió la Resolución No. 09195 del 30 de octubre de 2024, por medio de la cual se justificó la contratación directa de conformidad con el literal c) del numeral 4 del art. 2 de la ley 1150 de 2007. En consecuencia, el presente Convenio interadministrativo se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. - OBJETO:** AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA PROMOVER ENCUENTROS ARTISTICOS Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE MERCADERES, EN MARCO DEL PROYECTO APOYO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES EN DIFERENTES TERRITORIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA. **CLÁUSULA SEGUNDA. COMPROMISOS DE LAS PARTES: 2.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL MUNICIPIO DE MERCADERES: 1.** Realizar todas las actividades de acuerdo a lo establecido dentro del proyecto "APOYO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN DIFERENTES TERRITORIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" 2024, identificado con el Código BPIN 2024003190040. **2.** Ejecutar el convenio de acuerdo con lo establecido en la ACTIVIDAD 2.7. Promover encuentros artísticos y culturales en el municipio de Mercaderes y las especificaciones que la componen. **3.** Ejecutar los recursos aportados por el Departamento exclusivamente en el desarrollo y ejecución del convenio. **4.** Ejecutar este convenio en términos de calidad, oportunidad, eficiencia y eficacia. **5.** Recibir y administrar de manera adecuada los recursos aportados. **6.** Llevar la contabilidad de los recursos entregados de manera independiente y discriminada para cada uno de los pagos. **7.** Restituir a las partes, el saldo de los recursos aportados de capital y los rendimientos financieros que no hayan sido ejecutados al momento de la terminación del plazo de ejecución. **8.** Aportar su experiencia administrativa, operativa, técnica para el cumplimiento del convenio. **9.** Dar cumplimiento en cuanto a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral en salud,

pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales caja de compensación familiar, SENA e ICBF y todas aquellas normas que regulan la materia. **10.** Contar con el personal idóneo y competente el cual deben cumplir con las obligaciones, requisitos, experiencia y habilidades contenidos en los lineamientos técnicos del Convenio. **11.** Informar oportunamente al supervisor del convenio, sobre las irregularidades o incumplimiento de parte de alguno de los profesionales contratados o de las dificultades presentadas durante la ejecución del convenio. **12.** Presentar al supervisor del convenio, los informes financieros, contables y de gestión sobre la ejecución del convenio con sus respectivos soportes. Este informe incluye aspectos administrativos, legales, técnicos y de ejecución presupuestal. **13.** Garantizar en las actividades a desarrollar para la ejecución del proyecto, un enfoque que propenda a la conservación del medio ambiente y las buenas prácticas ambientales. **14.** Satisfacer las demás actividades a su cargo que se deriven de la naturaleza del convenio, y de las exigencias legales entre ellas, aquellas de carácter tributario, en caso de que se generen. **15.** Atender durante la vigencia del convenio todas las recomendaciones que efectúe la Entidad por medio del supervisor del convenio y que se consideren pertinentes para la adecuada ejecución del objeto convenido. **2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL MUNICIPIO MERCADERES: 1.** Adelantar las acciones requeridas para el cumplimiento de las actividades descritas en los documentos técnicos del proyecto, y los demás documentos que lo integran, así como aquellas actividades originadas del convenio que se derive del presente estudio previo con estricta sujeción al régimen de contratación pública vigente. **2.** Verificar que las actividades, bienes y servicios del citado proyecto, detalladas en el presente convenio cumplan con las especificaciones técnicas señaladas en el mismo. **3.** Rendir informe que debe contener información del avance del convenio, así como la gestión y actuaciones realizadas para alcanzar las metas y soportar el desarrollo indicado en el componente, los respectivos avances, haciendo énfasis en el cumplimiento de la meta, detallando la descripción y cantidad determinadas en el proyecto y el respectivo convenio, para lo cual se anexa como parte integral del presente estudio previo, el extenso, la ficha MGA y los anexos técnico, cadena de valor, y demás que detallan las actividades y entregables determinados en el proyecto. **4.** Realizar las actividades necesarias para visibilizar los saberes culturales y artísticos, con atención a las especificaciones contempladas en el proyecto. **5.** Realizar cuando se encuentre necesario, reuniones con el supervisor del contrato y otros actores intervinientes, con el fin de verificar el desarrollo del proyecto y elaborar las actas que documenten el estado, los avances, dificultades y/o cualquier otra situación que se presentare en desarrollo del mismo. **6.** Celebrar los contratos o convenios necesarios para el cumplimiento de las actividades descritas en el presente convenio interadministrativo. **7.** Garantizar que los bienes y servicios del citado proyecto, contenidos en la presente necesidad, cumplan con las especificaciones técnicas señaladas en el proyecto. **8.** Desarrollar las actividades enmarcadas en el proyecto, en las condiciones y cantidades establecidas en el presente documento, de acuerdo a lo determinado en los anexos técnico y financiero que hacen parte integrante del presente convenio. **9.** EL MUNICIPIO se obliga a destinar los recursos entregados por el DEPARTAMENTO DEL CAUCA, a la

exclusiva ejecución del convenio interadministrativo, liquidarlo de acuerdo a lo estipulado en las normas vigentes. **10.** EL MUNICIPIO se obliga a realizar la devolución de los saldos no ejecutados al Departamento del Cauca. **11.** Garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas respecto de los elementos a adquirir. **12.** Llevar y mantener el archivo físico y magnético actualizado del contrato, de tal manera que se pueda constatar en cualquier momento el desarrollo de la ejecución del mismo. **13.** Consolidar durante la ejecución, el archivo del contrato y sus respectivos soportes, aportando el material y/o evidencias a los expedientes (físicos y digitales), que deberán ser entregados de forma periódica a la entidad a través de la supervisión. **14.** Ejecutar debidamente los recursos entregados por el DEPARTAMENTO DEL CAUCA, para la ejecución del convenio interadministrativo. **2.3 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA: 1.** Adelantar todas las gestiones que sean de su competencia, para que el convenio se ejecute dentro del presupuesto y plazo definidos, y para subsanar cualquier falencia que se identifique y que tenga como efecto la parálisis o suspensión de su ejecución. **2.** Cancelar el valor pactado en el presente convenio interadministrativo en las condiciones establecidas, siempre y cuando el supervisor certifique el cumplimiento del objeto convenido. **3.** Proveer la Información necesaria, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del presente Convenio. **4.** Realizar los pagos según lo pactado en el convenio interadministrativo, una vez sea radicada la cuenta de cobro con sus respectivos soportes. **5.** Informar oportunamente a las partes cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley. **6.** Suscribir el acta de inicio y liquidación del presente Convenio. **7.** Evaluar y aprobar a través del supervisor del convenio interadministrativo los informes presentados por el MUNICIPIO establecidos para tal fin. **8.** Controlar y evaluar la ejecución efectiva que asegure el cumplimiento de los objetivos para el cierre del convenio interadministrativo. **9.** Prestar la colaboración necesaria al MUNICIPIO para la correcta ejecución del objeto convenido. **10.** Poner a disposición de MUNICIPIO, la información y/o documentación que requiera para la cabal ejecución del presente contrato. **11.** Ejercer la supervisión del presente convenio; para tal fin el Departamento, deberá designar un supervisor quien asistirá a los comités de seguimiento del convenio y ejercerá las demás obligaciones derivadas de dicho mandato, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la ley 1474 de 2011. **2.4 OBLIGACIONES GENERALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**: **1.** Realizar los desembolsos pactados. **2.** Ejercer la supervisión del convenio interadministrativo. **CLÁUSULA TERCERA. VALOR Y FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS APORTES: 3.1 VALOR:** El valor del convenio interadministrativo a celebrar es de **TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000),** valor que fue determinado de conformidad al proyecto denominado "APOYO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN DIFERENTES TERRITORIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" 2024, identificado con el Código BPIN 2024003190040. **3.2 FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS APORTES:** El DEPARTAMENTO DEL CAUCA, para la ejecución del convenio hará los desembolsos de la siguiente forma: Un único desembolso equivalente al cien por ciento (100%) del valor del convenio interadministrativo, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio

interadministrativo. En forma previa a la autorización de los pagos, el conveniente deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación familiar, etc.) cuando corresponda. **PARÁGRAFO PRIMERO. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.** Los desembolsos que realizará EL DEPARTAMENTO se harán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **4399** del 30 de agosto de 2024, expedido por la Secretaría de Hacienda del Departamento. **CLÁUSULA CUARTA. PLAZO:** El plazo del presente convenio será de UN (1) mes contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **CLÁUSULA QUINTA. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** Las partes manifiestan expresamente que por la celebración del presente convenio interadministrativo ninguno de sus empleados o dependientes adquiere relación laboral alguna con la otra parte, extendiéndose esta exclusión a las personas que en desarrollo del mismo convenio interadministrativo lleguen a contratar por cualquier causa. **CLÁUSULA SEXTA. SUPERVISIÓN: EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA** supervisará el cumplimiento del presente convenio interadministrativo a través de la Líder de la Oficina de Cultura de la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca o quien haga sus veces o a quien este designe. Las partes acuerdan que EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, podrá modificar unilateralmente la designación del supervisor para lo cual bastará comunicación escrita en tal sentido. **PARÁGRAFO:** La supervisión tendrá las facultades establecidas en los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011. **CLÁUSULA SEPTIMA. CESIÓN:** Las partes no podrán ceder a persona natural o jurídica alguna, los derechos y compromisos emanados del presente convenio interadministrativo, sin que medie previa autorización expresa y por escrito de las partes. **CLÁUSULA OCTAVA: MODIFICACIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO:** El presente convenio interadministrativo podrá ser modificado y adicionado en cualquier momento mediante acuerdo escrito de las partes que lo suscriben. **CLÁUSULA NOVENA. INDEMNIDAD:** las partes deberán mantener a sus representantes y asesores indemnes y libres de todo reclamo, demanda, litigio, acción judicial y reivindicación de cualquier especie y naturaleza que se entable o pueda entablarse contra EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA o EL MUNICIPIO por causas y omisiones debido a la ejecución del objeto del presente convenio interadministrativo. **CLÁUSULA DÉCIMA. TERMINACIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO:** El presente convenio interadministrativo terminará por las siguientes causas: **1.** Por mutuo acuerdo entre las partes. **2.** Por imposibilidad de desarrollar el objeto del convenio interadministrativo. **3**. Por incumplimiento de algunas de los compromisos establecidos en el presente convenio interadministrativo por cualquiera de las partes. **4.** Por expiración del término inicial de duración del convenio interadministrativo o de sus prorrogas si las hubiere. **5.** Por agotamiento del presupuesto establecido. **6.** Por expirar la vigencia del cargo. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA**. **SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Las partes acuerdan que en el evento de que surjan diferencias entre ellas, por razón o con ocasión del presente convenio o interadministrativo**,** las mismas buscarán mecanismos de arreglo directo, tales como la negociación directa, amigable composición, conciliación o cualquier otro medio de solución de conflictos. En caso de que estos mecanismos

llegaran a fracasar, se acudirá a la jurisdicción competente. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:** Las partes se compromete a mantener la confidencialidad de la información suministrada**,** a guardar absoluta reserva de la información institucional que conozcan con ocasión del presente convenio interadministrativo, así como a tomar las medidas necesarias a fin de evitar los riesgos de pérdida, destrucción alteración y uso no autorizado o fraudulento de la misma. Para este efecto las partes, se obliga a NO disponer, divulgar, circular o negociar la información, ni a mostrarla y/o entregarla a personas no autorizadas. En caso de incumplimiento de esta obligación las partes responderán por los eventuales perjuicios que se causen. En todo caso, la información sólo podrá ser utilizada para la correcta ejecución del objeto convenido. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGOS PARAFISCALES:** De conformidad con lo establecido en las Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003, EL MUNICIPIO deberá cumplir con sus compromisos frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF). El cumplimiento de esta obligación por parte de EL MUNICIPIO será indispensable para que se efectúe la transferencia de los recursos por parte del Departamento del Cauca. **CLAUSULA DÉCIMA CUARTA. GARANTIAS:** En el presente convenio interadministrativo no se exigirán garantías teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 7 de la ley 1150 de 2007, el cual reza: *"…Las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito, en los interadministrativos, en los de seguro y en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía a que se refiere esta ley, caso en el cual corresponderá a la entidad determinar la necesidad de exigirla, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, así como en los demás que señale el reglamento.".* **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA**. **SUSPENSIÓN.** Las partes podrán acordar la suspensión de los términos del convenio interadministrativo principal y sus modificaciones, cuando se presenten circunstancias constitutivas de caso fortuito o fuerza mayor, debidamente justificadas que demoren, interrumpan o perjudiquen la ejecución del mismo. Para este efecto se suscribirá un acta en la cual se mencionarán las causas que dan lugar a la suspensión y el término durante el cual los compromisos de las partes quedarán en suspenso. Entre las causales de suspensión se deberá tener en cuenta el retraso en el giro de los recursos por causas no imputables a las partes. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. LIQUIDACIÓN.** La liquidación del convenio interadministrativo se hará de común acuerdo entre EL MUNICIPIO y EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA dentro de los **CUATRO (4) MESES** siguientes a la fecha de terminación. Para la liquidación se aplicará lo dispuesto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA. DOCUMENTOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO:** Hacen parte integral del presente convenio interadministrativo los siguientes documentos: **1.** Estudios previos **2.** Certificado de Disponibilidad presupuestal. **3.** Resolución de justificación de la contratación directa. **4.** Documentos de representación legal del MUNICIPIO. **5.** Documentos de representación legal del Departamento del Cauca. **6.** Todos los documentos que se expidan en desarrollo del contrato. **CLÁUSULA DECIMA OCTAVA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** El presente convenio

interadministrativo se entenderá perfeccionado con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma SECOP II, y para su ejecución se requiere el correspondiente registro presupuestal.

Gobernación del Cauca	**FORMATO** **ACTA DE INICIO**	Código: F05-01-GJ Versión: 02 Fecha: 13-04-2020 Página: 1 de 1

CONTRATANTE	**DEPARTAMENTO DEL CAUCA**		
No. DE CONTRATO	2884-2024		
No. PROCESO	**DC-SED-CDCO-0334-2024**		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000).		
PLAZO DEL CONTRATO	EL PLAZO DEL PRESENTE CONVENIO SERÁ DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.		
CONTRATISTA	**MUNICIPIO DE MERCADERES**		
No. DE IDENTIFICACIÓN	891.502.397-6	**EXPEDIDA EN**	
SUPERVISOR	**YINETH CAROLA GRUESO GARCES**		
NIVEL PROFESIONAL	**LÍDER OFICINA DE CULTURA**	**DESPACHO**	**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

OBJETO DEL CONTRATO

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA PROMOVER ENCUENTROS ARTISTICOS Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE MERCADERES, EN MARCO DEL PROYECTO APOYO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES EN DIFERENTES TERRITORIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

En Popayán, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del 2024, se reunieron: El/la señor (a), **YINETH CAROLA GRUESO GARCES,** Supervisor (a) por parte del Departamento y el Municipio de Mercaderes, representado legalmente por el señor **EDILSON GOMEZ BALANTA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.483.953 expedida en Santander de Quilichao - Cauca, como contratista, con el propósito de elaborar y suscribir la presente ACTA DE INICIO, momento a partir del cual, por parte del contratista se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por parte del supervisor se deja constancia que a la fecha se han cumplido las actividades relacionadas con los requisitos de ejecución del contrato tales como:

1. Póliza No.: N/A
2. Fecha de aprobación de póliza: N/A
3. Registro Presupuestal No. 10938 del 17 de diciembre de 2024.
4. Recibo pago estampilla. Estampillas SI () NO (x).

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

FIRMA INTERVENTOR / SUPERVISOR	**FIRMA CONTRATISTA**
YINETH CAROLA GRUESO GARCES	**EDILSON GOMEZ BALANTA**